

CENTRO CONCERTADO



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PLAN ANUAL DE CENTRO EFA EL SOTO



EFA

EL SOTO

FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICE:

	<u>Página</u>
• Legislación aplicable al Plan de Centro.....	2
• Finalidades Educativas.....	4
• Plan anual de Centro.....	11
• Plan de Acción tutorial.....	71
• Plan de Igualdad.....	76

LEGISLACIÓN APLICABLE AL PLAN DE CENTRO

LEGISLACIÓN APLICABLE AL PLAN DE CENTRO

- El artículo 27 de la *Constitución Española* reconoce el derecho fundamental a la educación y la libertad de enseñanza. Así mismo en el artículo 14 reconoce el derecho a la igualdad de todos los españoles ante la ley.
- *Declaración universal de los derechos del niño*, que en su artículo 29.1 recoge lo que debe ser el contenido de la educación.
- El *Estatuto de Autonomía para Andalucía* establece en su artículo 21 determinados principios para garantizar el derecho constitucional a la educación y en el artículo 52 las competencias sobre las enseñanzas no universitarias, entre las que se incluye el régimen de creación, organización y funcionamiento de los centros, tanto públicos como privados, en los que se imparte la educación infantil.
- La *Ley Orgánica 08/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación*. En su título primero se estipulan una serie de normas referidas a la creación o autorización, organización y régimen interno de los centros docentes.
- La *Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*,
- La *Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa*
- En el *Decreto 109/1992*, de 9 de junio, sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general se regula el procedimiento para la autorización de apertura y funcionamiento, así como para la modificación, extinción o revocación de la misma.
- El *Decreto 151/1997*, de 27 de mayo, crea y regula el Registro de Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- *Ley Orgánica 3/2007*, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- *Ley 12/2007*, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- *Decreto 126/94, de 7 de junio*, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al bachillerato en Andalucía.
- *Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre*, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual
- *ORDEN de 28 de septiembre de 2011*, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- *REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio*, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- *ORDEN de 20 de junio de 2011*, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- *Decreto 327/2010*, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria y su posterior corrección de errores.
- Toda la normativa que rige las enseñanzas y Ciclos Formativos que se imparten

FINALIDADES EDUCATIVAS

FINALIDADES EDUCATIVAS

INTRODUCCIÓN

Las EFAs surgen en **1967** en Andalucía como una iniciativa de desarrollo local para las hijas y los hijos de los agricultores, con enseñanza profesional, según el modelo francés de las Maisons Familiares Rurales (MFR). Promueven entre los jóvenes una formación tal que les permite desarrollar y mejorar las condiciones de vida y trabajo que les rodea.

El proyecto de las EFAs se ha implantado en la mayor parte de las comunidades autónomas de España. En estos años, el desarrollo de los núcleos rurales y los cambios en la legislación educativa han hecho que la oferta educativa de las EFAs se haya adaptado y diversificado.

La EFA “El Soto” comienza sus clases el 19 de Noviembre de 1973 en Chauchina, por iniciativa de familias y profesionales del mundo rural con la ayuda de la Obra Social de CajaGranada, entonces Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

La EFA ha nacido como asociación de familias del medio rural, con objeto de contribuir a la mejora de este. Pueden formar parte de las asociaciones familias del alumnado, antiguos alumnos y alumnas, profesionales, empresarios... y cualquier persona que se identifique con los fines y principios de las EFAs.

Forma parte de la Unión Nacional de Asociaciones EFA (UNEFA), con sede en Madrid.

A nivel internacional está asociada a la Asociación Internacional de Maisons Familiares Rurales AIMFR con sede en París, que reúne a más de mil asociaciones que promueven centros educativos con tres notas distintivas: alternancia educativa, carácter asociativo y cuidado del proyecto personal de cada alumno.

MISIÓN

La Escuela Familiar Agraria (EFA) “El Soto” es un centro de formación profesional cuya misión es lograr el desarrollo del medio rural.

Somos una ESCUELA, donde promovemos

- **Una formación integral a nuestro alumnado**, no solo profesional, cultural, técnica, deportiva y social, sino también humana, respetando la libertad de cada alumno y colaborando estrechamente con las familias, pues entendemos que los padres son los primeros educadores de los hijos.
- **Un proceso educativo basado en el esfuerzo y trabajo personales** de los alumnos y alumnas, para ayudarles a conseguir la formación, la madurez y los conocimientos necesarios para adoptar sus propias decisiones con criterio, rectitud y libertad.
- **Una formación académica de prestigio**, atendiendo a las últimas innovaciones tecnológicas y a las demandas del mercado laboral, dando prioridad a una formación activa, práctica y pegada a la realidad.
- **Una pedagogía activa**, todas las acciones de formación se basan en una pedagogía activa, en unos contenidos realistas, en el análisis de problemas concretos y en unas técnicas de trabajo en grupo que fomentan la participación y la inserción laboral.
- **Una formación que inculque** el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, espíritu de tolerancia, igualdad entre sexos y la no discriminación por ninguna circunstancia.
- **Educación personalizada**. Tutor de curso y tutor personal o preceptor, para un mejor progreso del alumno/a.
- **El Proyecto Medea (Metodología Dual Aula-Empresa)**, supone un proceso de aprendizaje en el cual el alumno cuenta con periodos de formación en la empresa (alternancia educativa) que favorece:
 - Su orientación Profesional.
 - Su inserción laboral.
 - Una actitud crítica de reflexión y análisis del desempeño de su profesión, facilitando la asimilación de los conocimientos teóricos y la motivación por el trabajo.
- **Una formación continua**: estamos convencidos de que la formación no termina nunca, por lo que fomentamos una formación permanente de los profesores y de las familias, que contribuya al desarrollo personal y social.

Con un ambiente FAMILIAR, y por ello

- **Implicamos a las familias**: pretendemos que haya una comunicación cercana entre las familias y el Centro. Los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos e hijas. La implicación de los padres va más allá de la responsabilidad económica o de rendición de cuentas en lo académico o en lo disciplinario. Se trata de que a través del tutor de su hijo, asuman y contribuyan eficazmente en el proceso de la educación integral de sus hijos e hijas.

- **Disponemos de una residencia educativa.** La labor de la residencia es importantísima y fundamental. Queremos trasladar a ella todo aquello que querríamos para una familia. Que los alumnos y alumnas se sientan con la cercanía de su casa. Que se encuentren “en familia”. Que sea también un “hogar luminoso y alegre” para aquellos que por sus estudios no pueden estar en su casa. Y que además sea un ámbito más de su formación diaria.
- **Tratamos de conseguir un clima de convivencia positivo:** para ello, favorecemos la integración de todos. En el centro no se discrimina a nadie y se acepta la ayuda de quien se identifique con este Ideario y quiera colaborar con el proyecto.

Pretendemos el desarrollo del MUNDO RURAL, para ello

- **Promocionamos nuestra relación con las pequeñas empresas familiares.** Las acciones educativas y de promoción se desarrollan fundamentalmente ligadas al mundo de las pequeñas empresas familiares.
- **Colaboramos con el desarrollo del mundo rural.** Somos un centro vanguardista en Formación Profesional. Somos referencia para las empresas y profesionales de múltiples sectores en sus comarcas.
- **Pretendemos una amplia participación social.** En el proceso de formación de nuestro alumnado colaboran activamente sus familias, antiguos alumnos y alumnas, empresarios e instituciones. Además, contamos con un profesorado comprometido y bien formado técnica, humana y profesionalmente.

VISIÓN

Nuestra visión de ESCUELA

- **Desarrollarnos como Centro Integral de Formación Profesional:** Nuestro objetivo en los próximos años es seguir caminando en la vía de los Centros Integrados de Formación Profesional, desarrollando los niveles de Formación Profesional: Específica y para el empleo. Creemos que de este modo podemos ayudar más aun al desarrollo del medio rural.
- **Desarrollar la Formación a distancia y semipresencial:** ya es una realidad la formación a distancia y semipresencial. Disponemos de plataforma educativa para desarrollar la impartición de Ciclos Formativos en modalidad Semipresencial y cursos técnicos y de especialización. También nuestros alumnos y alumnas presenciales disponen de todas estas herramientas basadas en las nuevas tecnologías, como son la plataforma online, entre otras, para el mejor aprovechamiento y desarrollo de su formación. Sin duda alguna esto será en los próximos años una de las bases de nuestro crecimiento. El desarrollo de las Tics, las nuevas tecnologías y la enseñanza a distancia es uno de los objetivos y proyectos que se desarrollarán ampliamente en los próximos años.

Nuestra visión FAMILIAR

- **Implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas:** queremos padres y madres que sientan la EFA como algo propio, que se relacionen habitualmente con los profesores y tutores y que se impliquen, de modo personal y colectivo, en la tarea educativa que les corresponde.
- **Potenciar la participación de las familias:** fomentar la participación de las familias en la vida del Centro, con la asistencia a reuniones de curso, grupo de trabajo familias, a celebraciones (Fiesta de Navidad, clausura...)

Nuestra visión del MUNDO RURAL

- **Potenciar la oferta de formación a los trabajadores del mundo rural:** Del mismo modo dentro de empeño por el desarrollo del mundo rural y del mundo profesional agrario y medioambiental, es nuestra intención seguir desarrollando las Jornadas Socioambientales, y los cursos técnicos y de especialización para profesionales, trabajadores, antiguos alumnos y alumnas y personas relacionadas o interesadas en estos ámbitos.
- **Desarrollar nuestra bolsa de trabajo,** gracias a una amplia red de empresas colaboradoras. Estas dos circunstancias son fundamentales para conseguir altos niveles de inserción profesional.
- **Asesoramiento de profesionales** para la creación de riqueza en el mundo rural.

VALORES

Toda la formación que se imparte en la EFA, está inspirada en los principios del humanismo cristiano: **libertad personal, esfuerzo, responsabilidad, servicio, laboriosidad, lealtad, respeto a los demás**, y todos los valores que contribuyen a la formación integral de la persona.

Esta labor se sustenta en tres pilares indispensables:

La Familia: entendemos que los padres son los primeros educadores de los hijos. Las familias de nuestros alumnos y alumnas manifiestan su compromiso con la educación de sus hijos e hijas.

La Escuela: la persona es el principal protagonista de su proceso formativo. En la EFA procuramos formarles para que sean personas libres que sean capaces de desarrollar sus capacidades.

La Empresa: la interrelación Escuela-Empresa en la formación profesional del alumno es vital. Los periodos de prácticas, suponen un proceso de aprendizaje en el cual el alumno cuenta con periodos de formación en la empresa que favorece:

- Su orientación Profesional.
- Su inserción laboral.
- Una actitud crítica de reflexión y análisis del desempeño de su profesión, facilitando la asimilación de los conocimientos teóricos y la motivación por el trabajo.

En el Centro, desde los comienzos, no se pretende formar sólo desde el punto de vista profesional, pues entendemos, sería una formación incompleta. Para esto –el centro- no sólo es un lugar donde se imparten clases de las distintas disciplinas relacionadas con la especialidad profesional, sino que esto se realiza dentro de un **clima de compañerismo, de convivencia mutua, de plena libertad responsable**. Todo impregnado de un ambiente de exigencia en la práctica de valores, que irremediamente darán un tono alegre y abierto en la convivencia habitual.

La igualdad entre hombres y mujeres. La acción educadora de la EFAs se orienta al pleno desarrollo del principio de igualdad, que parte de una valoración de la persona - hombre o mujer – libre de estereotipos sexistas, y de la interiorización de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Para conseguir de manera real y efectiva el objetivo de construir una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres, siempre se educa teniendo en cuenta los mismos medios, objetivos y principios. Así, se logra una igualdad real de oportunidades educativas.

El profesor/a en una EFA, no sólo es un técnico cualificado, que no se implica en más; se entiende como un educador y orientador que desarrolla su actividad profesional en el marco de un centro educativo de singulares características pedagógicas y en un medio por cuya promoción social y técnica trabaja. Por eso su labor no se queda sólo en transmitir unos conocimientos técnicos, sino que tiene la preocupación constante de transmitir especialmente con su ejemplo, valores humanos que lleven a conseguir que los alumnos y alumnas sean unos buenos profesionales y personas de valía humana. Contamos con personal seleccionado, altamente cualificado, bien coordinado e identificado con nuestro proyecto.

PLAN ANUAL DE CENTRO

PLAN ANUAL DE CENTRO

EFA EL SOTO

1. Introducción.
2. Presentación.
3. Objetivos generales.
4. Finalidades educativas.
5. Concreción de los objetivos generales.
6. Organigrama y órganos del Centro
7. Calendario Escolar, horario general del centro, del alumnado y del personal docente y de administración y servicios.
8. Módulos Profesionales de los Ciclos Formativos y profesorado.
9. Programación de actividades complementarias y extraescolares.
10. Programación de actividades de orientación y de acción tutorial.
11. Programación de formación del profesorado.
12. Convenios y acuerdos de colaboración con otras Instituciones.
13. Plan de reuniones de los órganos colegiados de gobierno del Instituto.
14. Estrategias y procedimientos para la evaluación del Plan Anual de Centro.
15. Régimen disciplinario.

1. INTRODUCCIÓN

En base a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Educación Secundaria, se ha elaborado el presente Plan Anual de Centro.

Según dicho artículo: “El Plan Anual de Centro es la concreción para cada curso escolar de los diversos elementos que integran el Proyecto de Centro” por tanto se incluyen elementos pertenecientes al Proyecto Curricular y al Proyecto Educativo del centro.

2. PRESENTACIÓN.

Las EFAs surgen en 1967 como una iniciativa de desarrollo local para los hijos de los agricultores, con enseñanza profesional, según el modelo francés de las Maisons Familiares Rurales (MFR). Promueven entre los jóvenes una formación tal que les permite desarrollar y mejorar las condiciones de vida y trabajo que les rodea.

El proyecto de las EFAs ha ido creciendo hasta contar en la actualidad con 32 EFAs en España. En estos años, el desarrollo de los núcleos rurales y los cambios en la legislación educativa, han hecho que la oferta educativa de las EFAs se haya adaptado y diversificado.

LA EFA El Soto es un moderno centro CONCERTADO de formación profesional, donde impartimos Formación profesional Básica y Ciclos Formativos AGRARIOS, FORESTALES, DE DEPORTES, DE TURISMO Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES de Grado Medio y Superior, con la solidez de tener una experiencia de más de 45 años en la enseñanza.

Fundado en 1973, como una asociación sin ánimo de lucro, su principal finalidad es la PROMOCIÓN DEL MUNDO RURAL, la formación de los jóvenes y futuros profesionales de este ámbito y el que estos creen arraigo en su entorno.

Nuestra formación integra las clases teórico-prácticas con distintas metodologías como la FP Dual, la relación ESCUELA-FAMILIA-EMPRESA, la tutoría individualizada, o la participación en proyectos ERASMUS+, y siempre en un marco de calidad. En la EFA EL SOTO TAMBIÉN, además de la modalidad presencial, SE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR EN SU MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (TURISMO, GESTIÓN FORESTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES).

Otra de las ramas de la formación profesional es la formación profesional para el empleo, en sus modalidades de formación continua para empleados y ocupacional para desempleados. en este ámbito la EFA El Soto oferta más de 30 certificados de profesionalidad, junto con otros cursos oficiales como el de aplicador de productos fitosanitarios, guarda de coto, carretillero y manejo de elevador y transpaleta, bombero forestal, manipulador de alimentos, etc.

Además, todos los años se organizan diversas jornadas para profesionales sobre temas relacionados con nuestras especialidades (deporte y tiempo libre, olivar, mecanización, agroecología, aprovechamientos forestales, etc.).

Tanto los programas de formación de jóvenes como los de formación permanente atienden a la formación básica de la persona: al desarrollo de capacidades y aptitudes, a la adquisición de nuevos conocimientos y nuevas técnicas de trabajo, y al fomento de la participación y el protagonismo social.

Todas las acciones de formación se basan en una pedagogía activa, en unos contenidos realistas, en el análisis de problemas concretos y en unas técnicas de trabajo en grupo que fomentan la participación y el trabajo en común.

Las acciones educativas y de promoción se desarrollan fundamentalmente ligadas al mundo de las pequeñas empresas familiares.

En el centro no se discrimina a nadie y se acepta la ayuda de quien se identifique con este Ideario y quiera colaborar con el proyecto.

Nuestra escuela cuenta con residencia de estudiantes.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

La Escuela Familiar Agraria (EFA) “El Soto” es un centro de formación profesional cuya misión es lograr el desarrollo del medio rural.

Somos una ESCUELA, donde promovemos

- **Una formación integral a nuestro alumnado**, no solo profesional, cultural, técnica, deportiva y social, sino también humana y cristiana, respetando la libertad de cada alumno y colaborando estrechamente con las familias, pues entendemos que los padres son los primeros educadores de los hijos.
- **Un proceso educativo basado en el esfuerzo y trabajo personales** de los alumnos y alumnas, para ayudarles a conseguir la formación, la madurez y los conocimientos necesarios para adoptar sus propias decisiones con criterio, rectitud y libertad.
- **Una formación académica de prestigio**, atendiendo a las últimas innovaciones tecnológicas y a las demandas del mercado laboral, dando prioridad a una formación activa, práctica y pegada a la realidad.
- **Una pedagogía activa**, todas las acciones de formación se basan en una pedagogía activa, en unos contenidos realistas, en el análisis de problemas concretos y en unas técnicas de trabajo en grupo que fomentan la participación y el trabajo en común.

- **El Proyecto Medea (Metodología Dual Aula-Empresa)**, supone un proceso de aprendizaje en el cual el alumno cuenta con periodos de formación en la empresa (alternancia educativa) que favorece:
 - Su orientación Profesional.
 - Su inserción laboral.
 - Una actitud crítica de reflexión y análisis del desempeño de su profesión, facilitando la asimilación de los conocimientos teóricos y la motivación por el trabajo.
- **Una formación continua:** estamos convencidos de que la formación no termina nunca, por lo que fomentamos una formación permanente de los profesores y de las familias, que contribuya al desarrollo personal y social.

Con un ambiente FAMILIAR, y por ello

- **Implicamos a las familias:** pretendemos que haya una comunicación cercana entre las familias y el Centro. Los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos. La implicación de los padres va más allá de la responsabilidad económica o de rendición de cuentas en lo académico o en lo disciplinario. Se trata de que a través del tutor de su hijo, asuman y contribuyan eficazmente en el proceso de la educación integral de sus hijos e hijas.
- **Disponemos de una residencia educativa.** La labor de la residencia es importantísima y fundamental. Queremos trasladar a ella todo aquello que querríamos para una familia. Que los alumnos y alumnas se sientan con la cercanía de su casa. Que se encuentren “en familia”. Que sea también un “hogar luminoso y alegre” para aquellos que por sus estudios no pueden estar en su casa. Y que además sea un ámbito más de su formación diaria.
- **Tratamos de conseguir un clima de convivencia positivo:** para ello, favorecemos la integración de todos. En el centro no se discrimina a nadie y se acepta la ayuda de quien se identifique con este Ideario y quiera colaborar con el proyecto.

Pretendemos el desarrollo del MUNDO RURAL, para ello

- **Promocionamos nuestra relación con las pequeñas empresas familiares.** Las acciones educativas y de promoción se desarrollan fundamentalmente ligadas al mundo de las pequeñas empresas familiares.
- **Colaboramos con el desarrollo del mundo rural.** Somos un centro vanguardista en Formación Profesional. Somos referencia para las empresas y profesionales de múltiples sectores en sus comarcas.
- **Pretendemos una amplia participación social.** En el proceso de formación de nuestros alumnos y alumnas colaboran activamente sus familias, antiguos alumnos y alumnas, empresarios e instituciones. Además, contamos con un profesorado comprometido y bien formado técnica, humana y profesionalmente.

VISIÓN

Nuestra visión de ESCUELA

- **Desarrollarnos como Centro Integral de Formación Profesional:** Nuestro objetivo en los próximos años es seguir caminando en la vía de los Centros Integrados de Formación Profesional, desarrollando los niveles de Formación Profesional: Específica y para el empleo. Creemos que de este modo podemos ayudar más aun al desarrollo del medio rural.
- **Desarrollar la Formación a distancia y semipresencial:** ya es una realidad la formación a distancia y semipresencial. Disponemos de plataforma educativa para desarrollar la impartición de Ciclos Formativos en modalidad Semipresencial y cursos técnicos y de especialización. También nuestros alumnos y alumnas presenciales disponen de todas estas herramientas basadas en las nuevas tecnologías, como son la plataforma online, entre otras, para el mejor aprovechamiento y desarrollo de su formación. Sin duda alguna esto será en los próximos años una de las bases de nuestro crecimiento. El desarrollo de las Tics, las nuevas tecnologías y la enseñanza a distancia es uno de los objetivos y proyectos que se desarrollarán ampliamente en los próximos años.

Nuestra visión FAMILIAR

- **Implicación de las familias en la educación de sus hijos:** queremos padres que sientan la EFA como algo propio, que se relacionen habitualmente con los profesores y tutores y que se impliquen, de modo personal y colectivo, en la tarea educativa que les corresponde.
- **Potenciar la participación de las familias:** fomentar la participación de las familias en la vida del Centro, con la asistencia a reuniones de curso, a cursos de orientación familiar, a celebraciones (Fiesta de Navidad, clausura...)

Nuestra visión del MUNDO RURAL

- **Potenciar la oferta de formación a los trabajadores del mundo rural:** Del mismo modo dentro de empeño por el desarrollo del mundo rural y del mundo profesional agrario y medioambiental, es nuestra intención seguir desarrollando las Jornadas Socioambientales, y los cursos técnicos y de especialización para profesionales, trabajadores, antiguos alumnos y alumnas y personas relacionadas o interesadas en estos ámbitos.
- **Desarrollar nuestra bolsa de trabajo,** gracias a una amplia red de empresas colaboradoras. Estas dos circunstancias son fundamentales para conseguir altos niveles de inserción profesional.
- **Asesoramiento de profesionales** para la creación de riqueza en el mundo rural.

VALORES

Toda la formación que se imparte en la EFA, está inspirada en los principios del humanismo cristiano: **libertad personal, esfuerzo, responsabilidad, servicio, laboriosidad, lealtad, respeto a los demás,**... y todos los valores que contribuyen a la formación integral de la persona.

Esta labor se sustenta en tres pilares indispensables:

La Familia: entendemos que los padres son los primeros educadores de los hijos. Las familias de nuestros alumnos y alumnas manifiestan su compromiso con la educación de sus hijos.

La Escuela: la persona es el principal protagonista de su proceso formativo. En la EFA procuramos formarles para que sean personas libres que sean capaces de desarrollar sus capacidades.

La Empresa: la interrelación Escuela-Empresa en la formación profesional del alumno es vital. Los periodos de prácticas, suponen un proceso de aprendizaje en el cual el alumno cuenta con periodos de formación en la empresa que favorece:

- Su orientación Profesional.
- Su inserción laboral.
- Una actitud crítica de reflexión y análisis del desempeño de su profesión, facilitando la asimilación de los conocimientos teóricos y la motivación por el trabajo.

En el Centro, desde los comienzos, no se pretende formar sólo desde el punto de vista profesional, pues entendemos, sería una formación incompleta. Para esto –el centro- no sólo es un lugar donde se imparten clases de las distintas disciplinas relacionadas con la especialidad profesional, sino que esto se realiza dentro de un **clima de compañerismo, de convivencia mutua, de plena libertad responsable**. Todo impregnado de un ambiente de exigencia en la práctica de valores, que irremediamente darán un tono alegre y abierto en la convivencia habitual.

El profesor en la EFA, no sólo es un técnico cualificado, que no se implica en más; se entiende como un educador y orientador que desarrolla su actividad profesional en el marco de un centro educativo de singulares características pedagógicas y en un medio por cuya promoción social y técnica trabaja. Por eso su labor no se queda sólo en transmitir unos conocimientos técnicos, sino que tiene la preocupación constante de transmitir especialmente con su ejemplo, valores humanos que lleven a conseguir que los alumnos y alumnas sean unos buenos profesionales y personas de valía humana. Contamos con personal seleccionado, altamente cualificado, bien coordinado e identificado con nuestro proyecto

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

1. Respetar los derechos de las familias en lo que concierne a la educación y a la formación profesional, moral y social así como a la educación religiosa conforme a su voluntad.
2. **Una formación integral a nuestro alumnado**, no solo profesional, cultural, técnica, deportiva y social, sino también humana, respetando la libertad de cada alumno y colaborando estrechamente con las familias, pues entendemos que los padres son los primeros educadores de los hijos
3. El ejercicio de la responsabilidad de los padres en la educación de los hijos, expresado a través de la asociación EFA, formada por los padres de alumnos y alumnas y otras personas del medio rural.
4. Fomentar en el alumnado la cultura del esfuerzo y la responsabilidad
5. Fomentar los principios de igualdad, de respeto mutuo, de reconocer el valor de la diferencia y fomentar un espíritu de no discriminación por ningún tipo de condición, ni de sexo, religión, raza o ideología.
6. Impartir una educación personalizada, integral, armónica y de calidad a los jóvenes y profesionales, de modo que sean ellos quienes (desarrollando sus ocupaciones profesionales) impulsen la mejora y el desarrollo del medio en el que viven.
7. La formación en alternancia entendida como la sucesión de estancias en el Centro educativo y en los distintos ámbitos de trabajo y de convivencia a un ritmo apropiado.
8. Fomentar una formación permanente de los profesores, de los antiguos alumnos y alumnas y de las familias, que contribuya al desarrollo personal y social.
9. Colaborar con el desarrollo del mundo rural y promocionar nuestra relación con las pequeñas empresas familiares.
10. **Desarrollarnos como Centro Integral de Formación Profesional:** Nuestro objetivo en los próximos años es seguir caminando en la vía de los Centros Integrados de Formación Profesional, desarrollando los niveles de Formación Profesional: Específica y para el empleo.
11. **Desarrollar la Formación a distancia y semipresencial:** ya es una realidad la formación a distancia y semipresencial. Disponemos de plataforma educativa para desarrollar la impartición de Ciclos Formativos en modalidad Semipresencial y cursos técnicos y de especialización. También nuestros alumnos y alumnas presenciales disponen de todas estas herramientas basadas en las nuevas tecnologías, como son la plataforma online, entre otras, para el mejor aprovechamiento y desarrollo de su formación. Sin duda alguna esto será en los próximos años una de las bases de nuestro crecimiento. El desarrollo de las Tics, las nuevas tecnologías y la enseñanza a distancia es uno de los objetivos y proyectos que se desarrollarán ampliamente en los próximos años.

5. FINALIDADES EDUCATIVAS DE EFA EL SOTO

En el marco de la Reforma de la Enseñanza, el Centro de Promoción Rural-EFA El Soto, introduce un Proyecto Educativo que hace posible la Formación Profesional de Base y Específica en el Medio Rural avalada por una experiencia de más de 40 años.

Este proyecto surge por tanto con un carácter de innovación en el ámbito de la Formación Profesional, aportando soluciones para su implantación en el marco social y profesional del medio rural.

En él se plantea que lo importante para formación es que se parta de realidades complejas, amplias, relevantes y con objetivos a largo plazo vinculados con la preparación en destrezas básicas, haciendo que el proyecto educativo se base en tres principios generales que orientan el currículo:

- a) centrado en el desarrollo de la capacidad de pensar con autonomía
- b) integrado y orientado hacia las tareas de los alumnos y alumnas, no hacia los módulos del profesor
- c) progresando desde las experiencias prácticas hacia las materias formales.

El objetivo no es conocer más ni tener más información sino ser capaz de utilizar la información disponible para resolver los problemas ordinarios de la vida y del trabajo, a la vez que desarrollar la creatividad y el contraste de opiniones.

El Centro de Promoción Rural – EFA El Soto se encuentra en un medio eminentemente rural, los alumnos y alumnas proceden, en buena medida, de familias con una actividad económica dependiente total o parcialmente de una explotación agrícola o bien de la pequeña empresa industrial o de servicios, enclavada en ese medio, por lo que una parte de los intereses, tanto de los alumnos y alumnas como de sus padres, se encuentran en la búsqueda de soluciones a la problemática del sector agrario, del que de forma directa o indirecta depende su economía, por lo que el centro educativo no puede ser ajeno a la circunstancia de su entorno.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto en el párrafo anterior, la formación que se impartirá tendrá como fin principal conseguir que los alumnos y alumnas permanezcan en el futuro en su medio, en el que se insertarán profesionalmente, y que sean al mismo tiempo dinamizadores del mismo, logrando de esta forma la promoción colectiva del medio rural en que el centro se halla.

Con el fin de no perder de vista este objetivo en este proyecto se promoverá:

- a) que la formación se base en unos contenidos realista, donde se analicen los problemas concretos y donde se promueva el trabajo en grupo como forma de fomentar la participación y la acción solidaria.
- b) que la formación de los jóvenes tenga un carácter de formación amplia, que les capacite adecuadamente para el ejercicio de la actividad profesional futura y les permita adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales del medio en que viven, por lo que debe:

- permitir la adecuada socialización y participación ciudadana.
 - atender a los valores morales y trascendentes de la persona.
 - orientar para el futuro profesional o académico del alumno.
- c) que favorezca la participación de diferentes profesionales de la comarca en la acción formativa, abriendo de esta forma la escuela al medio.
- d) que el aprendizaje sea significativo buscando la autonomía en el saber y en el saber-hacer, para que todos los alumnos y alumnas del centro descubran a través de la práctica en su propio entorno, y entiendan el trabajo como un proceso de aprendizaje permanente. Las prácticas, las visitas técnicas y demás actividades que girarán en torno al CI, favorecerán esta actividad que les ayudará a conocer su medio así como a delimitar sus posibilidades e inclinaciones profesionales.
- e) que procure una metodología activa, individualizada y cooperativa, que permita la futura integración en la vida profesional y social, aprendiendo a observar, reflexionar, dialogar, organizar sus ideas y expresarlas correctamente, descubriendo su orientación futura según sus intereses, capacidades y aptitudes.

El carácter innovador de este proyecto en el ámbito de la Formación Profesional Específica, hace necesario la asociación de módulos y actividades en torno a Centros de Interés, de tal forma que los nuevos aprendizajes que deberán llevar a cabo los alumnos y alumnas no sean por la mera acumulación de elementos nuevos, inconexos entre sí, sin relación entre ellos ni con lo que el alumno ya sabe sino que, por el contrario, será un aprendizaje globalizado, relacionado de forma esencial, nunca arbitraria e integrado con el conjunto de conocimientos anteriores, para que sirvan así al objetivo final: la formación profesional de carácter personalizado entendiendo a las particulares necesidades de cada uno de los alumnos y alumnas.

El trabajo de enseñanza-aprendizaje basado en los CI es una concepción pedagógica que asocia de manera dual la formación de carácter general y teórica impartida en el aula con la formación de carácter práctico o aplicado que se obtiene a través de la realización de actividades complejas y no de ejemplos sencillos o prácticas de laboratorio.

Esta concepción pedagógica traduce la búsqueda de una armonía entre la teoría y la práctica, el saber y el saber-hacer, la escuela y la vida, los jóvenes y el mundo del trabajo, la formación y el empleo, etc. Se busca poner en práctica un modelo de formación radicalmente diferente del modelo, ya que su primer elemento es la actividad global y el elemento académico no interviene más que para transformar la actividad en conocimiento.

Se integra así, la información, el aprendizaje teórico con la actividad real. Los diferentes periodos y los módulos que en ella se integran se refuerzan y se articulan alrededor de los CI, eje básico de la formación, que facilita así un aprender haciendo. Y a la vez los CI potencian la dimensión

formativa en su fase de asimilación e integración que hace posible la construcción personal del aprendizaje.

Se trata, por tanto, de mantener una continuidad en el proyecto global de formación a través de una discontinuidad de actividades. La acción es la fuente de la reflexión y de la motivación del alumno por y para aprender, que le llevan a adquirir conocimientos que enriquecen la acción: el alumno aprende porque está motivado para ello y quiere resolver la multiplicidad de interrogantes que le plantea su acción.

Cada uno de estos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje debe mantenerse en estrecha continuidad e interrelación con los otros, de modo que se convierte en un proceso cíclico o de bucles de acción-reflexión. El proceso no concluye de suyo, pues la evaluación plantea otros posibles objetivos para proseguir con la formación (continua).

El centro educativo, y con él los profesores, se convierte así en un verdadero catalizador de esta interacción enriquecedora y no en el centro poseedor del saber. En este sistema dinámico el alumno aprende contenidos y aprende a aprender.

Esto hace que la aplicación de este sistema pedagógico, tal como se propone aplicar en la EFA El Soto, se caracterice por un ritmo apropiado entre los periodos de los distintos CI, que va construyendo el aprendizaje y proporcionando herramientas para la formación continua y el aprendizaje permanente.

El alumno, desde una perspectiva crítica, reflexiona sobre lo que hace, dialoga con los expertos profesionales y con sus compañeros para ir tomando conciencia de la realidad y establecer reflexivamente métodos de mejora.

Tras todo esto hay que decir que la Formación Profesional presenta una dificultad operativa, que es la inevitable interrupción del proceso de recibir la información con el de practicar lo recibido. En general, las empresas son un buen lugar para practicar mientras que los centros de formación lo son para recibir. Pero se trata de construir centros de formación que integren ambos aspectos evitando una discontinuidad efectiva entre acción-reflexión que fundamenta la formación. Hay que evitar que el alumno reciba lecciones sobre lo que debe hacer, pero sin hacerlo; o haga cosas sin información para el fin. Sería muy difícil, cuando no un objetivo inalcanzable, querer reproducir las condiciones reales de la empresa en el centro educativo, por muchos medios económicos de los que se disponga, pues no es éste el fin del centro, ni está preparado para ello.

Por ello pensamos que el centro, para ser eficaz, teniendo unas instalaciones técnicas adecuadas, y contando con un plantel de profesores expertos, debe incidir en su colaboración con el mundo del trabajo, pues es hacia este objetivo hacia donde hay que preparar al alumno.

Así, puede plantearse que una parte de las capacidades y de los contenidos de cada uno de los módulos que componen los ciclos, pueden aprenderse o conseguirse en el centro de trabajo,

bajo la tutela y el seguimiento del profesor. Creemos que el centro no debe ser el lugar exclusivo, aunque sí el más importante, de donde parta la actividad formativa que redunde en el alumno. Si lo hiciéramos así estaríamos creando reductos artificiales poco conectados con la realidad. De hecho, como consecuencia de un diseño rígido y muchas veces teórico, se han realizado diseños al margen de la realidad laboral, y se han transmitido conceptos técnicos de escasa aplicación en el mundo del trabajo.

Creemos además que estos planteamientos están estrechamente ligados con las recomendaciones e indicaciones que emanan de la LOE, que impulsan el acercamiento del mundo de la empresa a los centros, así como del mundo educativo, de la formación, en la empresa.

Por tanto y para finalizar podemos concretar en cuatro las finalidades educativas básicas de este centro educativo:

- Respetar los derechos de las familias en lo que concierne a la educación y a la formación profesional, moral y social así como a la educación religiosa conforme a su voluntad.
- La concepción de una educación global de la persona en sus planteamientos educativos.
- El ejercicio de la responsabilidad de los padres en la educación de los hijos, expresado a través de la asociación EFA, formada por los padres de alumnos y alumnas y otras personas del medio rural.
- La formación en alternancia (FP DUAL) entendida como la sucesión de estancias en el Centro educativo y en los distintos ámbitos de trabajo y de con vivencia a un ritmo apropiado.

6. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

Nuestras finalidades educativas y los objetivos generales marcan el camino que deben recorrer nuestros alumnos y alumnas para alcanzarlos, marcado por las características metodológicas propias de este centro.

Para la concreción de los objetivos generales hemos recurrido a la regulación por Decreto del Currículo, que es competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por tanto son de aplicación la Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y el Decreto 473/1996, de 22 de octubre, por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio de APROVECHAMIENTOS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL (BOJA nº 13 de 30 de enero de 1997).

De este modo se han adaptado estos objetivos generales a las características y necesidades de nuestro alumnado teniendo en cuenta la realidad del sector. Quedan del siguiente modo:

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: AGROJARDINERÍA

Competencia general:

Realizar operaciones básicas de producción de planta en invernaderos o centros de jardinería y ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, y para la elaboración de composiciones con flores y plantas, utilizando herramientas y maquinaria sencilla, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección ambiental.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA son las que se relacionan a continuación:

- Preparar la maquinaria, equipos, útiles y herramientas para llevar a cabo las operaciones básicas relacionadas con la producción, implantación y mantenimiento de plantas.
- Preparar el terreno y el substrato para la implantación y producción del material

vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con las herramientas y útiles necesarios.

- Realizar labores de producción de planta en vivero o en invernadero de acuerdo con el plan establecido.
- Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal según protocolo.
- Realizar los trabajos básicos para el arrancado y «aviverado» de la planta asegurando su viabilidad.
- Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación.
- Montar y desmontar trabajos de decoración floral siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.
- Realizar los trabajos básicos para la instalación de infraestructuras para la protección de cultivos y riego minimizando su incidencia en el medio ambiente.
- Sembrar céspedes y/o implantar tepes consiguiendo una buena «nascencia» o arraigo.
- Abonar el jardín, parque o zona verde, de forma homogénea, en la dosis, momento y con el equipo indicado.
- Regar el jardín, parque o zona verde, asegurando que sus necesidades hídricas se cubren.
- Realizar labores de mantenimiento y mejora de jardines, aplicando técnicas básicas de siega, poda de arbustos, riego, aireación, etc.
- Realizar los trabajos básicos de presentación de la planta para el punto de venta del centro de jardinería según el plan establecido.
- Procurar la limpieza y cuidado de las zonas ajardinadas, realizando pequeñas reparaciones en obras de construcciones, vallas, escaleras y otros adornos y accesorios de los jardines.
- Prevenir la contaminación de pesticidas, abonos y elementos plásticos, aplicando las normas de seguridad y de prevención ambiental.
- Actuar con confianza en la propia capacidad profesional y estar atento a las innovaciones que dentro del sector se produzcan y puedan fomentar su desarrollo profesional.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Competencia general:

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares para la conservación, mejora y aprovechamiento del monte, así como de producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, y llevar a cabo operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y

escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA son las que se relacionan a continuación:

- Reconocer los elementos de control de maquinaria, equipos, infraestructuras e instalaciones relacionándolos con las funciones que realizan, para prepararlos y realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento.
- Identificar el tipo de repoblación que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y realizar los cuidados culturales básicos para la repoblación.
- Comprender y aplicar instrucciones sencillas sobre las operaciones selvícolas de clareo, clara y poda para efectuar los trabajos básicos de tratamiento selvícolas.
- Explicar las técnicas de construcción, describiendo el material y las herramientas necesarias para realizar las operaciones auxiliares de corrección hidrológico-forestal, y de construcción y mantenimiento de
- caminos forestales, cortafuegos y puntos de agua.
- Identificar la dosis y momento indicados para aplicar tratamientos fitosanitarios.
- Reconocer y aplicar técnicas sencillas en la ejecución de medidas y señalamientos de árboles para realizar el aforo de montes.
- Distinguir los parámetros técnicos de los productos, justificando las condiciones idóneas y el sistema de recogida, extracción y limpieza para recolectar frutos, semillas, plantas y hongos.
- Eliminar la vegetación preexistente, así como los residuos mediante triturado, quema o astillado para realizar las operaciones auxiliares para la extinción de incendios.
- Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales, reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos, para la multiplicación sexual del material
- vegetal.
- Identificar las características del medio reconociendo y seleccionando la pequeña maquinaria y las herramientas, adecuadas para cada caso a fin de realizar operaciones culturales.
- Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y Sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

C.F.G.M. APROVECHAMIENTOS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas, y de la Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural, los **objetivos generales de las enseñanzas** correspondientes al mismo son:

- Interpretar los planes técnicos, analizando sus especificaciones para realizar las operaciones de aprovechamiento forestal.
- Realizar las labores, según buenas prácticas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.
- Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.
- Describir y ejecutar el proceso de tratamiento fitosanitario, analizando la documentación técnica y seleccionando los equipos para su preparación y aplicación.
- Identificar los parámetros técnicos y de calidad, describiéndolos para realizar la recolección de frutas y semillas.
- Realizar las labores descritas en la programación del trabajo, identificando las técnicas para la propagación y el cultivo de plantas.
- Seleccionar y manejar la maquinaria, describiendo técnicas de conservación del medio para realizar los tratamientos selvícolas.
- Interpretar la legislación, analizando la normativa ambiental para detectar las infracciones.
- Identificar y operar los equipos y medios de vigilancia, relacionando los protocolos de actuación con los procedimientos para detectar incendios forestales y otras incidencias.
- Seleccionar y utilizar los medios y equipos, aplicando protocolos de actuación para realizar la prevención de incendios forestales.
- Elaborar itinerarios, aplicando protocolos establecidos para realizar actividades de guía del medio natural.
- Interpretar los planes técnicos, analizando sus partes y contenido para conservar o mejorar el hábitat cinegético y piscícola.
- Analizar la legislación, describiendo las actividades de caza y pesca, para controlar los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas.
- Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos y mantenerlos.
- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades

de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los
- protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Conocer el sector de las actividades agrarias en Andalucía.

C.F.G.M. TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1633/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Producción Agroecológica y se fijan sus enseñanzas mínimas, y de la ORDEN de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico en Producción Agroecológica los **objetivos generales de las enseñanzas** correspondientes al mismo son:

- Determinar el cultivo que se va a implantar, interpretando los datos climáticos, edafológicos, topográficos y de agua de riego de la zona.
- Determinar las rotaciones, asociaciones y policultivos para mejorar la fertilidad del suelo así como la biodiversidad y la sanidad del agrosistema.
- Llevar a cabo la transformación de explotación convencional a ecológica, aplicando las operaciones y procesos necesarios, y la legislación correspondiente.
- Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
- Montar y mantener instalaciones agroganaderas, analizando con criterio técnico las especificaciones definidas en planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- Obtener plantas ecológicas garantizando su viabilidad y calidad, realizando la siembra de semilleros.
- Preparar el terreno, manteniendo la fertilidad del suelo, para la implantación de cultivos ecológicos.
- Sembrar y plantar el material vegetal ecológico, utilizando los medios técnicos y siguiendo la planificación técnica establecida.
- Manejar el sistema de riego, manteniendo la actividad microbiana del suelo y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos están cubiertas.
- Efectuar las labores culturales, de acuerdo a la legislación ecológica, utilizando las técnicas que permitan optimizar recursos y aseguren el buen desarrollo del cultivo.
- Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.
- Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica.
- Realizar las operaciones de recolección y poscosecha de los productos ecológicos siguiendo las especificaciones técnicas.
- Comercializar y promocionar productos ecológicos utilizando las técnicas de marketing.
- Realizar un pastoreo racional aprovechando los recursos herbáceos, arbustivos y arbóreos y mejorando el agrosistema.
- Elaborar el compost aprovechando los subproductos vegetales y ganaderos de la explotación ecológica.
- Realizar operaciones de manejo y producción animal en explotaciones ecológicas asegurando la calidad, trazabilidad y bienestar animal.

- Obtener productos apícolas ecológicos, beneficios ambientales y mejora de la producción agrícola manejando las colmenas según la legislación de producción ecológica.
- Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de producción.
- Mantener una actitud profesional de innovación, respecto a los cambios tecnológicos, en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

C.F.G.M. TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL

De conformidad con lo establecido en el DECRETO 390/1996, DE 2 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES AL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL (BOJA Nº 112, DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1996), los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural son los siguientes:

- Implementar actividades de conducción de grupos, estableciendo la información necesaria sobre la ruta y el itinerario, los medios de transporte, el alojamiento o zona de pernoctación, las visitas y las actividades complementarias, y ajustando el servicio prestado en función de las posibles contingencias e imprevistos que se presenten, con el fin de preparar todas las actuaciones que den respuesta a las necesidades de los clientes.
- Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a pie por senderos o zonas de montaña donde no se precise la utilización de material o técnicas de escalada y alpinismo, garantizando la seguridad propia y de los clientes, y motivándolos hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.
- Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes en bicicleta por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia y de los clientes, haciendo las reparaciones de urgencia necesarias y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físico-deportivas y la conservación del medio ambiente.
- Analizar y ejecutar las operaciones necesarias para la conducción de clientes a caballo por diferentes tipos de terrenos, garantizando la seguridad propia, de los clientes y de los caballos, así como el cuidado y manutención de estos últimos, y motivando a los participantes hacia la práctica de actividades físicodeportivas, el cuidado de los animales y la conservación del medio ambiente.
- Evaluar las características y comportamientos de los grupos humanos y aplicar técnicas de dinámica de grupos.
- Verificar la calidad de la actividad realizada, mediante la confrontación de los resultados obtenidos con los resultados previstos, valorando las causas o motivos de las posibles desviaciones respecto al servicio programado, e introduciendo las correcciones oportunas con el fin de que se consigan los objetivos marcados.
- Aplicar en todo momento las normas de seguridad e higiene, identificar y prevenir los riesgos de accidentes y dominar las técnicas de evacuación, rescate acuático y administración de primeros auxilios.
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona las actividades profesionales de conducción, identificando los

derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia ante las contingencias que puedan presentarse.

- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones con los clientes.
- Utilizar y buscar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento y la inserción en el sector de las actividades físicas y/o deportivas, y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos que se producirán a lo largo de toda la vida activa.
- Conocer el sector de la actividad física y el deporte en Andalucía.

C.F.G.S. TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, **los objetivos generales de las enseñanzas** correspondientes al mismo son:

- Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la

inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

- Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y

colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

C.F.G.S. GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas, y la Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural, **los objetivos generales de las enseñanzas** correspondientes al mismo son:

- Analizar proyectos forestales interpretando cada uno de los capítulos para determinar los trabajos que hay que realizar.
- Describir el manejo de los instrumentos y aparatos de medida, utilizando documentación técnica para realizar operaciones topográficas.
- Describir el uso de las herramientas y máquinas relacionándolas con la operación que se va a realizar y dirigiendo y aplicando procedimientos establecidos y protocolos de calidad y seguridad para realizar trabajos en altura.
- Identificar y seleccionar las operaciones y los recursos técnicos y humanos en repoblaciones forestales y en correcciones hidrológico forestales, valorando su idoneidad para programarlas y controlarlas.
- Analizar la estructura y crecimientos de las masas forestales, utilizando medios y datos técnicos para programar los tratamientos selvícolas.
- Valorar los recursos del medio, analizando su potencialidad para el aprovechamiento de los productos forestales.
- Manejar los materiales y equipos de medición, siguiendo protocolos establecidos para organizar y realizar los trabajos de inventario.
- Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.
- Analizar los factores productivos, consultando información técnica para programar la producción de semillas y plantas en vivero.
- Actuar sobre los factores de riesgo, valorando su incidencia para controlar y extinguir los incendios forestales.

- Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos
- del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Conocer el sector de las actividades agrarias en Andalucía.

C.F.G.S. DE PAISAJISMO Y MEDIO RURAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y se fijan sus enseñanzas mínimas, y la Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural, **los objetivos generales de las enseñanzas** correspondientes al mismo son:

- Identificar las características del entorno, consultando datos y planos para diseñar zonas ajardinadas mediante herramientas informáticas.
- Interpretar proyectos de jardinería, analizando sus partes para planificar y organizar los trabajos que hay que realizar.
- Describir y manejar los instrumentos y aparatos de medida, utilizando documentación técnica para realizar operaciones topográficas.
- Identificar y comprobar la documentación de origen y estado sanitario del material vegetal, aplicando procedimientos de calidad para controlar su recepción.
- Caracterizar los medios materiales y humanos, valorando su idoneidad para planificar y supervisar las actividades relacionadas con el paisajismo y la producción de plantas y productos agrícolas.
- Seleccionar y manejar herramientas y máquinas, relacionándolas con la operación que se va a llevar a cabo, para supervisar y realizar trabajos en altura en condiciones de calidad y seguridad.
- Seleccionar y cumplimentar la documentación de gestión, utilizando los programas informáticos requeridos para inventariar y evaluar árboles y palmeras ornamentales.
- Analizar los factores productivos, consultando la información técnica, para programar la producción de semillas y plantas en vivero.
- Determinar la producción agrícola, diseñando alternativas para atender las exigencias del mercado y la capacidad productiva de la empresa.
- Describir la organización de los trabajos del taller, relacionándola con protocolos de calidad y seguridad para controlar el funcionamiento, mantenimiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería.
- Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados, para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- Analizar las materias primas e insumos existentes, elaborando los documentos de inventario para gestionar su aprovisionamiento.
- Analizar las técnicas, medios y equipos, relacionándolos con criterios de calidad, para asegurar el rendimiento productivo.

- Realizar los controles establecidos para la producción ecológica, analizando el reglamento correspondiente para certificar los productos agrícolas obtenidos de esta manera.
- Reconocer y realizar controles y registros de datos, diseñando y cumplimentando documentos para supervisar las fases de producción.
- Describir los medios, equipos, índices de madurez y otros parámetros, relacionándolos con los tipos de cultivo, para organizar la cosecha, recolección, almacenamiento y conservación.
- Analizar las condiciones y documentación de productos agrícolas y viverísticos, identificando las acciones necesarias que hay que realizar para su expedición y transporte.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el
- espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos
- del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

C.F.G.S. DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

De conformidad con lo establecido en el DECRETO 109/2003, DE 22 DE ABRIL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES AL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES (BOJA 02/05/03) **los objetivos generales de las enseñanzas** correspondientes al mismo son:

- Analizar la legislación y normativa vigente en materia de prevención de riesgos que afecten a todos los sectores de actividad públicos y privados tanto nacionales, como internacionales, identificando y seleccionando la específica para los procesos de producción de bienes y servicios.
- Valorar la importancia de los procedimientos de prevención y protección de la seguridad y salud laboral de los trabajadores.
- Analizar y, en su caso controlar, riesgos derivados de las instalaciones, máquinas, equipos, sustancias y preparados de los procesos de producción de bienes y servicios para la eliminación o reducción de los riesgos para la población.
- Intervenir en situaciones de emergencia y prestar los primeros auxilios.
- Interpretar, analizar y valorar riesgos de los procesos de producción de bienes y servicios seleccionando procedimientos técnicos, registrando los datos en sus soportes adecuados y procesando los resultados de forma que permita la aplicación de medidas de control.
- Utilizar con autonomía la estrategia característica y los procedimientos técnicos propios de la prevención de riesgos, para tomar decisiones frente a problemas concretos o supuestos prácticos, en función de datos o informaciones conocidos, valorando los resultados previsibles que de su actuación pudieran derivarse.
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la producción de bienes y servicios, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, adquiriendo la capacidad de seguir y mejorar los procedimientos establecidos y de actuar proponiendo soluciones a las anomalías que pueden presentarse en los mismos.
- Analizar, adaptar, y en su caso seleccionar la documentación técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de trabajadores en materia de prevención.
- Seleccionar y valorar las diversas fuentes de información relacionadas con la profesión que permitan el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos, organizativos y económicos de los diferentes sectores en los que puede desarrollar la actividad profesional.
- Conocer las actividades económicas más relevantes relacionadas con la prevención de riesgos profesionales en Andalucía.

C.F.G.S. DE GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

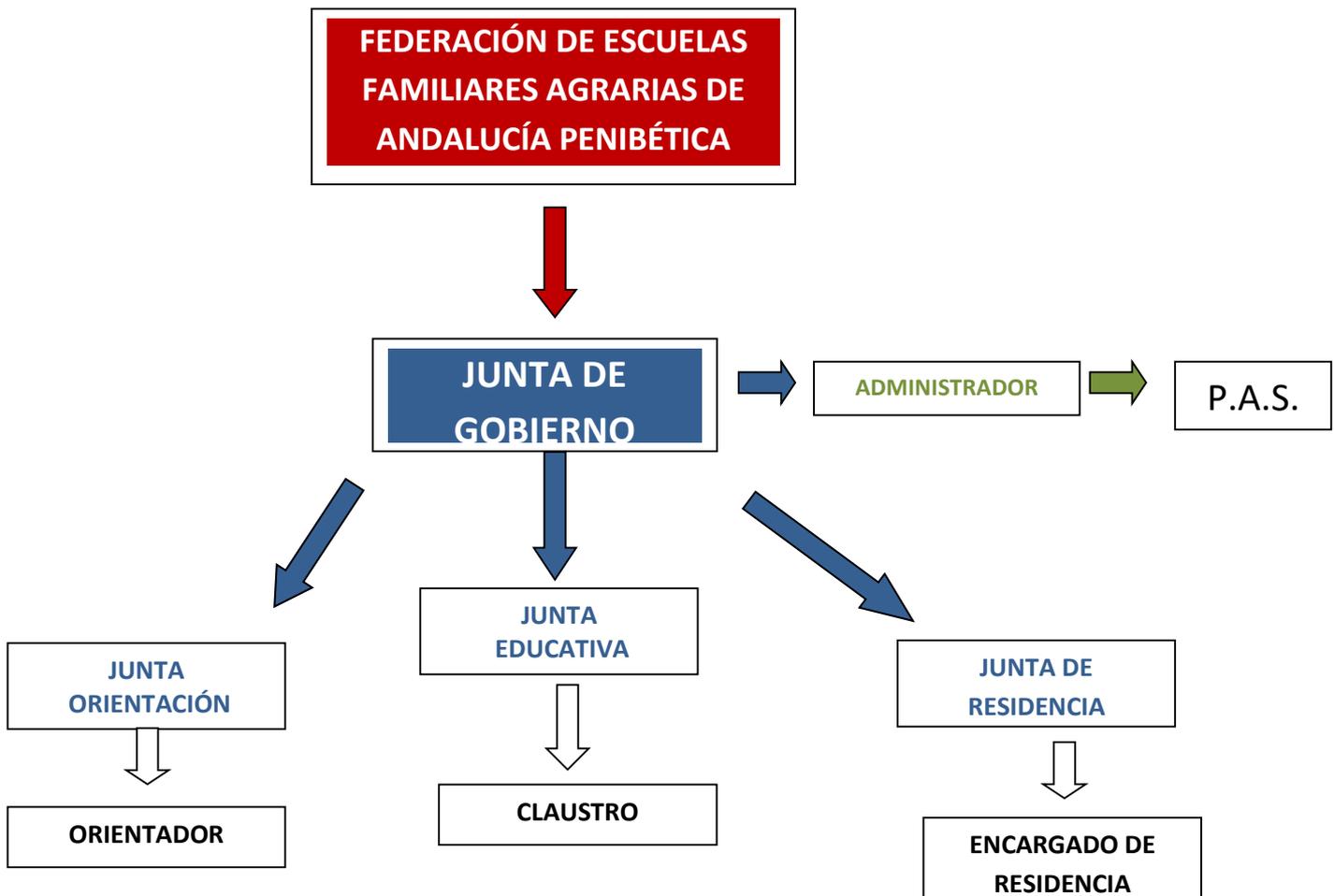
De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1686/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión de Alojamiento Turístico y se fijan sus enseñanzas mínimas, y la ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Alojamiento Turístico, **los objetivos generales** de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- Identificar los sistemas de gestión analizando sus prestaciones y adecuación a las necesidades del establecimiento para optimizar la explotación del mismo.
- Identificar los departamentos del establecimiento turístico analizando sus estructuras organizativas y sus funciones, para proponer la implantación de sistemas de gestión innovadores.
- Analizar el sector turístico identificando los tipos de establecimientos, destinos turísticos y tendencias de la demanda para detectar oportunidades de negocio.
- Identificar los recursos económicos y financieros de la empresa interpretando los informes contables para proponer alternativas de inversión y financiación.
- Evaluar estrategias comerciales reconociendo las diferentes técnicas de marketing para comercializar los productos y servicios del establecimiento turístico.
- Caracterizar y aplicar los diferentes tipos y sistemas de reservas relacionándolos con sus implicaciones económicas para gestionar la ocupación.
- Analizar el departamento de pisos y el de recepción reconociendo los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para controlarlos y supervisarlos.
- Caracterizar el departamento de recepción reconociendo los recursos humanos, materiales y técnicos para controlarlo, supervisarlos o realizarlos en su caso.
- Analizar los diferentes tipos de eventos determinando los recursos propios y las necesidades de coordinación interdepartamentales para organizarlos y promocionarlos.
- Relacionar la calidad del servicio prestado con los estándares establecidos aplicando las técnicas de atención al cliente para supervisar dicha atención.
- Identificar las normas de seguridad laboral, medioambiental e higiénico-sanitarias utilizando la normativa vigente, manuales de empresa y documentación establecida para supervisar el cumplimiento de éstas.
- Reconocer las estrategias de motivación del personal a su cargo determinando las funciones y tareas que son susceptibles de delegar para gestionarlo con eficiencia.
- Identificar las herramientas asociadas a las tecnológicas de la información y de la comunicación, reconociendo su potencial como elemento de trabajo para su aplicación.

- Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.
- Identificar las oportunidades que ofrece la realidad socio-económica de su zona, analizando las posibilidades de éxito propias y ajenas para mantener un espíritu emprendedor a lo largo de la vida.
- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener un espíritu de actualización e innovación.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

1. ÓRGANOS Y ORGANIGRAMA DEL CENTRO

a. Organigrama de la EFA “El Soto”



b. Órganos de la EFA “El Soto”

i. Junta de Gobierno

1. Director:
D. José Manuel Pérez Moya
2. Secretario:
D. Juan Bautista Peña Leyva
3. Jefe de Estudios:
D. Ángel Henares Maldonado

ii. Junta Educativa:

1. D. Ángel Henares Maldonado
2. D. Rubén García Gómez
3. D. Antonio Arenas Peregrina.
4. D. Pablo Cano Yribarren

iii. Junta de Residencia:

1. D. Juan Bautista Peña Leyva
2. D. Javier Robles Martín
3. D. Francisco Javier Cotes Noguero
4. D. Guillermo Carmona Carmona

i. Junta de Orientación:

1. D. Ángel Henares Maldonado
2. D. Alfonso José García Martín
3. D. Fernando Hervías Ruiz.
4. D. Gustavo A. López García
5. D. Francisco Sanchíz Pons

EL TUTOR DE CURSO es el vínculo más importante existente entre los alumnos y alumnas y el centro. Es el cauce principal en materia docente. Es el filtro en el que deben ir quedándose los problemas que se plantean con un curso antes de llegar a otras instancias. El tutor de curso **controla la asistencia diaria** de los alumnos y alumnas de su curso. **Cuando un alumno falte** un día entero llamará ese mismo día a su casa para interesarse por lo ocurrido. Se lo comunicará también al preceptor de este. Cuando el alumno falte de forma semanal reiteradamente también avisará a sus familias, no esperando para esto al final del trimestre. El tutor de curso mantendrá una estrecha relación y comunicación con los preceptores de su curso. Los alumnos menores de edad serán llamados en cuanto se detecte, al pasar lista, que no están en el Centro.

El tutor de curso **coordina las VE** que afecten a su curso, junto al/los profesor/es de la materia que prepara/n la visita.

El tutor de curso **preparará al menos una Tertulia Profesional** al mes, independientemente que cualquier profesor pueda prepararla.

Cada clase elegirá una **Junta de Autogobierno** (3 ó 4 miembros), que serán los portavoces de la clase ante el tutor de curso. Esa Junta de Autogobierno se reunirá con el tutor con una periodicidad mensual. Su función principal es la planificación y programación de las tertulias culturales y profesionales, visitas técnicas, actividades extradocentes, etc.

En cada curso habrá una serie de responsabilidades establecidas por el tutor con la Junta de Autogobierno para que cada clase funcione de la mejor forma posible desde el principio de curso.

EL PRECEPTOR (o tutor personal). Además de la figura del Tutor de Curso, que como se ha indicado es el cauce en materia docente con las familias, en la EFA cada alumno tiene un Preceptor o tutor personal que se ocupa, en un clima de amistad, de impulsar su rendimiento escolar y su mejora personal, atendiéndola en todos los aspectos.

LOS TUTORES PARA EL CURSO 2019/2020 SON:

- **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA AUX. EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES (FPB):** D. ALFONSO J. GARCÍA MARTÍN (ajgarcia@efaelso.com)
- **1º DE GRADO MEDIO DE APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL (1º ACMN):** D. ANTONIO ARENAS PEREGRINA. (aarenas@efaelso.com)
- **2º DE GRADO MEDIO DE APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL (2º ACMN):** D. JUAN MONTORO GALÁN (jmontoro@efaelso.com)
- **1º DE GRADO MEDIO DE P. AGROECOLÓGICA (1º PAECO):** D. FERNANDO HERVÍAS RUIZ. (fhervia@efaelso.com)
- **2º DE GRADO MEDIO DE P. AGROECOLÓGICA (2º PAECO):** D. JUAN LUIS DÍAZ FUENTES (jldiaz@efaelso.com)
- **CFGM DE TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL (1º y 2º TECO):** D. JOSÉ ANTONIO MORAL GÓMEZ (jamoral@efaelso.com)
- **1º DE GRADO SUPERIOR DE GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL –A- (1º GFMN):** D. PABLO RAMÍREZ JORGE (pramirez@efaelso.com)
- **1º DE GRADO SUPERIOR DE GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL –B- (1º GFMN):** D. J. ALBERTO PRIETO G. (japrieto@efaelso.com)
- **2º DE GRADO SUPERIOR DE GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL –A- (2º GFMN):** D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GRAGEA (jarodriguez@efaelso.com)
- **CFGS DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (1ºTSEAS-Antiguo TAFAD):** D. PABLO CANO YRIBARREN (pcano@efaelso.com)
- **CFGS DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (2ºTSEAS):** D. ÁLVARO ROJAS JIMÉNEZ. (arojas@efaelso.com)
- **1º y 2º DE GRADO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES (PRP):** D. RUBÉN GARCÍA GÓMEZ. (rgarcia@efaelso.com)
- **1º Y 2º DE GRADO SUPERIOR EN PAISAJISMO Y MEDIO RURAL (1ºY 2º PMR):** D. PABLO RAMÍREZ JORGE (pramirez@efaelso.com)
- **1º CFGS DE GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (1ºGAT):** D. MARCOS RAÚL ARNALDO MIJÁN (mrarnaldo@efaelso.com)
- **2º CFGS DE GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (2ºGAT):** DÑA. ELENA ÁLVAREZ JIMÉNEZ (ealvarez@efaelso.com)

HORARIO DEL CENTRO, DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACIÓN Y CALENDARIO ESCOLAR.

El horario del centro fue aprobado por el Claustro de profesores el día 5 de septiembre de 2018.

Horario general del centro.

- El inicio de las clases se realiza a las 8.30 horas y la finalización de las clases es a las 15.00 horas.
- La duración de las clases es de 60 minutos.
- El recreo es de 30 minutos. Desde las 11.30 a las 12.00 horas.
- En las tardes se producirán las reuniones de Claustro, Consejo Escolar, Tutorías con padres, reuniones de Departamento.
- El centro está homologado para impartir cursos de FPE de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y certificados de profesionalidad.
- En el centro se imparten Ciclos Formativos en modalidad Presencial y en modalidad semipresencial.
- **Apertura y cierre del centro.**
- El centro abrirá sus puertas a las 8:00 de la mañana y las cierra a las 20:00 horas de la tarde.
- Toda actividad del centro siempre estará supervisada por alguna persona de la Comunidad Escolar.

Calendario Escolar y de Actividades.

De conformidad con lo dispuesto en las ordenes de la Consejería de educación y Ciencia de 13 de mayo y 2 de noviembre de 1999 y de la Resolución de la delegación Provincial por la que se dictan las normas que han de regir el Calendario Escolar para el curso 2018/2019, y analizadas las propuestas de la Memoria Final, la Jefatura de Estudios propone el siguiente Calendario de Actividades Docentes y complementarias para su debate y posterior aprobación en el Consejo Escolar.

CALENDARIO DE FP-DUAL Y DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

FECHAS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS (FCT Y FP-DUAL):

- **1º GFMN, 1º PAECO Y 1º ACMN (FP DUAL- ALTERNANCIA)**
 - 1er periodo de alternancia : 24/02/2020 al 06/03/2020
 - 2º periodo de alternancia: 23/03/2020 al 03/04/2020
 - 3er periodo de alternancia: 20/04/20 al 30/04/2020
 - 4º periodo de alternancia: 25/05/2020 al 05/06/2020

- **2º GFMN (FP DUAL- ALTERNANCIA)**
 - 1er periodo de alternancia (2ºGFMN): 11/11/2019 al 29/11/2019
 - 2º periodo de alternancia (2ºGFMN): 27/01/2020 al 14/02/2020
 - 3er periodo alternancia (2ºGFMN): 02/03/2020 AL 20/03/2020.
- **1º FPB ALTERNANCIA:** 17/03/2020 al 03/04/2020 y 26/05/2020 al 18/06/2020
- **FCT 2º FP BÁSICA:** 05/05/2020 al 18/06/2020 (240 HORAS)
- **FCT 2º ACMN Y 2º PAECO:** 01/04/2020 al 21/06/2020 (410 HORAS) (7 h/jornada)
- **FCT 2º TECO:** 16/09/2019 al 21/12/2019 y 22/04/2020 al 20/05/2020 (Monitor Ocio TL)
- **FCT 2º GRADO SUPERIOR:** 25/03/2020 al 05/06/2020 (350 horas- 7h/jornada)

ERASMUS PLUS (2º GRADO MEDIO Y SUPERIOR): POR DETERMINAR

CALENDARIO COMPLETO CURSO 2019/2020

PRIMER TRIMESTRE

SM	DÍAS	1º G. MEDIO Y FPB	2º GRADO MEDIO	2º TECO	1º GRADO SUPERIOR	2º GRADO SUPERIOR	Observaciones
	02-09-2019						
1	09-09 al 13-09-2019						11/09 Reunión familias G.MEDIO 12/09 Reunión familias G.SUPERIOR
2	16-09 al 20-09-2019	Inicio clases	Inicio clases	FCT	Inicio clases	Inicio clases	16/09 COMIENZO DE CLASES 10:30 16 Comienzo FCT TECO 16/09 Inicio FCT pendientes
3	23-09 al 27-09-2019			FCT			
4	30-09 al 05-10-2019			FCT			
5	07-10 al 11-10-2019	VE	VE	FCT	VE	VE	09 de Octubre Visita Estudios
6	14-10 al 19-10-2019	TP	TP	FCT	TP	TP	14 de OCTUBRE NO LECTIVO JORNADAS CINEGETICAS (GS)
7	21-10 al 25-10-2019			FCT			
8	28-10 al 01-11-2019			FCT			29/10 Curso Guarda de Coto 29/10 EVALUACION INTERMED 01/11 NO LECTIVO
9	04-11 al 08-11-2019	VE	VE	FCT	VE	VE	05-11/NOVIEMBRE BOMBERO FORESTAL (2ºGF) 05/11 Jornadas AGROECOLOGIA (FH) 06/11 Visita de estudios
10	11-11 al 15-11-2019			FCT		ALTER	11/11 Inicio alternancia 2ºGFMN Exámenes 3ª convocatoria alumnos con pendientes de 2º.
11	19-11 al 22-11-2019	TP	TP	FCT	TP	ALTER	
12	25-11 al 29-11-2019	VE	VE	FCT	VE	ALTER	27/11 VISITA DE ESTUDIOS INVESTIG.CAUSAS INCENDIOS 1º GF
13	02-12 al 06-12-2019	EXAM.	EXAM.	FCT	EXAM.	EXAM.	02/12: Inicio Exámenes evaluación 6 Dic. No lectivo.
14	09-12 al 13-12-2019	EXAM.	EXAM.	FCT	EXAM.	EXAM.	9 Dic. No lectivo
15	16-12 al 20-12-2019	EXAM. NOTAS TUT. PADR	EXAM. NOTAS TUT. PADR	FCT	EXAM. NOTAS TUT. PADR	EXAM. NOTAS TUT. PADR	Sesión evaluación 19-12-2019 Entrega de boletines 20-12-2019. FIN FCT TECO y pendientes curso pasado 23/12 comienzo Vacaciones Navidad
23-12-19 al 07-01-20		N A V I D A D					

SEGUNDO TRIMESTRE

SM	DÍAS	1ºACMN 1ºPAECO FPB	2º ACMN Y 2º PAECO 2º TSEAS	2º TECO	1º TSEAS Y 1º TECO	1º GFMN	2º GFMN	Observaciones	
23-12-2019 al 09-01-2020		N A V I D A D							
16	06-01 al 10-01-2020	Inicio clases	Inicio clases	Inicio MOTL	Inicio clases	Inicio clases	Inicio clases	08/01: Inicio clases todos los cursos Inicio Monitor de Ocio y Tiempo Libre (2º TECO)	
17	13-01 al 17-01-2020	TP	TP		TP	TP	TP		
19	20-01 al 24-01-2020	VE	VE	VE	VE	VE	VE	21-22 Jornadas de Olivar (GM) Visita de estudio 22-01-2020	
20	27-01 al 31-01-2020						ALTER GF	27-01 Comienzo 2ºALTERNANCIA 2GF exámenes: 4º convocatoria alumnos con pendientes de 2º 31/01 Jornadas de Aprovechamientos: (GM)	
20	03-02 al 07-02-2020						ALTER GF		
21	10-02 al 14-02-2020	VE	VE	VE	VE	VE	ALTER GF	12-02-2020 Visita de estudio SIERRA NEVADA TSEAS (por concretar)	
22	17-02 al 21-02-2020						EXAM 2ºGF	17/02 Comienzo exámenes: 2ºGFMN DUAL	
23	24-02 al 28-02-2020	DUAL 1ºGM				ALTERN GF	EXA 2ºGF	24-02-2020 DUAL 1ºGFMN-1ºACMN-1ºPAECO 26/02 ENTREGA FINAL DE PROYECTO 26 FEBRERO: MIÉRCOLES CENIZA 27 Y 28/02 No lectivos	
24	02-03 al 06-03-2020	EXAM 1ºFPB DUAL 1ºGM	EXAM			ALTER	EXAM NO DUAL ALTER GF	02/03 Comienzo 3ºALTERNANCIA 2GF 02/03 Sesión de evaluación 2º GFMN DUAL Comienzo exámenes: FPB Y 2º GS sin Dual NOTAS 2º GFMN DUAL Jornada de Topografía (GS) 06/03/09 FIN ALTERNANCIA 1º GS/1ºGM Comienzo exámenes: 2º TSEAS	
25	09-03 al 13-03-2020	VE EXA 1ºFPB	EXAM VE		VE	VE	EXAM NO DUAL ALTER GF	Comienzo exámenes: Grado Medio, 1º GS Jornadas deportivas y FERIA DEL JUEGO 11/03 VISITA DE ESTUDIOS	
26	16-03 al 20-03-2020	EXAM 1ºGM ALTER 1ºFPB	EXAM RECUP (2ºTSEAS)	Fin		EXAM	ALTER GF RECUP TODOS	Fin TEORÍA MOTL 2ºTECO Recuperaciones: 2º GM 2º GS 17/03 INICIO ALTERNANCIA FPB EXAM Y RECUP 2º TSEAS SOCORRISMO 2ºTECO	
27	23-03 al 27-03-2020	Dual GM ALTER 1ºFPB	RECUPER FCT TSEAS		EXAM	ALTERN	FCT	MANIPULADOR DE ALIM (2ºGM) Inicio exámenes: 1ºTECO-1ºTSEAS 23/03 EVALUAC 2º GRADO SUPERIOR 24/03 BOLETINES 2º GRADO SUPERIOR 25/03/2019 INICIO FCT 2º GS 23-25 recuperaciones: 2ºGRADO MEDIO 26/03 sesión Evaluación 2ºGM 27/03 Boletines: 2º Grado Medio SOCORRISMO 2ºTECO	
28	30-03 al 03-04-2020	NOTAS DUAL GM ALTER 1ºFPB	FCT TODOS		EXAM NOTAS	ALTER NOTAS	FCT	01/04 INICIO FCT RESTO CURSOS 02/04 SESIÓN DE EVALUACIÓN 1º+FPB 03/04 Entrega de NOTAS 1º+FPB 03/04 FIN ALTERNANCIA FPB	
06-04 al 10-04-2020		S E M A N A S A N T A							

3ER TRIMESTRE

3ER TRIMESTRE

SM	DÍAS	FPB	1º TECO Y 1º TSEAS	2º de GRADO MEDIO	1ºACMN, 1º PAECO Y 1º GF	2º GRADO MEDIO Y SUPERIOR	Observaciones
	06-04 al 10-04-2020	S E M A N A S A N T A					
30	13-04 al 17-04-2020			FCT		FCT	13 ABRIL NO LECTIVO 14 ABRIL INICIO CLASES INICIO PRACTICAS MOTL
31	20-04 al 24-04-2020	VE	VE	FCT	ALTER	FCT	22/04 VISITA DE ESTUDIOS 20/04 DUAL 1ºACMN, 1º PAECO Y 1º GF
		FCT 2º					
32	27-04 al 01-05-2020			FCT	ALTER	FCT	01 Mayo NO LECTIVO
		FCT 2º					
33	04-05 al 08-05-2020	EXAM		FCT		FCT	04 Mayo NO LECTIVO 05/05 INICIO FCT 2ºFPB FERIA DEL DEPORTE EN EFA INICIO EXAM 1º FPB INICIO EXÁMENES
		FCT 2º					
34	11-05 al 15-05-2020	EXAM	VE	FCT	EXÁM	FCT	12-13 Jornadas de MECANIZACIÓN 13/05 VISITA DE ESTUDIOS EXÁMENES 3º TRIM
		FCT 2º					
35	18-05 al 22-05-2020	REC	EXAM	FCT	EXAM RECUP	FCT	RECUPERACIONES 1º FPB NOTAS 3º TRIM 1º FPB EXÁMENES 3º TRIM TECO TSEAS EXAM Y RECUPERACIONES 3ER TRIMESTRE 1ºACMN, 1º PAECO Y 1º GF
		FCT 2º					
36	25-05 al 29-05-2020	Alter 1ºFPB	EXAM RECUP	FCT	ALTER GFMN	FCT	25/05 DUAL 1ºACMN, 1º PAECO Y 1º GF * INICIO ALTERNANCIA 1ºFPB
		FCT 2º					
37	01-06 al 05-06-2020	Alter 1ºFPB	NOTAS	FCT	ALTER GFMN	FCT	02/06 SESIÓN EVA TERCER TRIMESTRE 03/06 NOTAS 3º TRIMESTRE TECO TSEAS 05/06 Fin DUAL 1ºACMN, 1º PAECO Y 1º GF 05/06 Fin FCT 2ºGS RECUPERACIÓN PROYECTO GS
		FCT 2º					
38	08-06 al 12-06-2020	Alter 1ºFPB	COLOMERA / SUBMAR	FCT		VADILLO	09-10 JUNIO COLOMERA TECO 08-10 SUBMARINISMO 08-10 VADILLO-CAZORLA (2º GFMN) 11-12 Corpus Christi
		FCT 2º					
39	15-06 al 19-06-2020	Alter FPB EXAM- EXTRA	RECUP EXAM- EXTRA	FCT EXAM-EXTRA	EXAM- EXTRA	EXAM- EXTRA	16-17 Exámenes: EXTRAORDINARIOS TODOS LOS CURSOS 18/06 FIN ALTERNANCIA FPB 19/06 FIN FCT 2º GRADO MEDIO 19/06 EVALUACIÓN FINAL
38	22-06 al 26-06-2020	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	NOTAS	23-06 ENTREGA BOLETINES 26/06 DÍA DE S. JOSEMARÍA JORNADAS DE ACCIÓN RURAL (JAR)
39	29-06 al 03-07-2020						JORNADAS DE ACCIÓN RURAL (JAR) ESCUELA DE VERANO UNEFA
SEPTIEMBRE		FCT para los alumnos que recuperaron en JUNIO: A partir de Septiembre					

ENSEÑANZAS DE LA EFA EL SOTO EN EL CURSO 2019/20

ESTUDIOS

LA EFA EL SOTO es un centro homologado y autorizado por la consejería de educación de la Junta de Andalucía para impartir ENSEÑANZA PROFESIONAL REGLADA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

CICLOS FORMATIVOS

Familia Profesional: AGRARIA

- FPB EN AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES
- FPB EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES
- CFGM de APROVECHAMIENTOS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL (TFCMN)
- CFGM DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA (PAECO)
- CFGS DE GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (GFMN) (Presencial y Semipresencial)
- CFGS DE PAISAJISMO Y MEDIO RURAL (PMR) (Presencial y Semipresencial)
- CFGS DE EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Familia Profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

- CFGS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES (PRP) (Presencial, Online y Semipresencial)

Familia Profesional: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

- CFGM EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (TECO)
- CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (TSEAS)
- CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (TSAF)

Familia Profesional: TURISMO

- CFGS DE GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (GAT) (Presencial y Semipresencial)

OTROS CURSOS QUE ENRIQUECEN EL CURRÍCULO DE NUESTROS ALUMNOS:

Familia: AGRARIA Y FORESTAL

- CURSO DE GUARDA DE COTO
- CURSO DE LICENCIA DE CAZA

- CURSO DE LICENCIA DE PESCA
- CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DEL PERMISO DE ARMAS
- CURSOS DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, BASICO Y CUALIFICADO
- CURSO DE BOMBERO FORESTAL
- CURSO DE INVESTIGACIÓN DE CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES
- JARDINERÍA
- OLIVAR

Familia: DEPORTES

- MONITOR/A DE ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL
 - DIRECTOR/A DE ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL
 - INFORMADOR/A JUVENIL.
 - MONITOR DE TIEMPO LIBRE
 - ANIMADOR SOCIOCULTURAL
-
- CURSO DE SOCORRISMO Y DEA
 - CURSOS ESPECÍFICOS DEPORTIVOS (Golf, Equitación, Artes Marciales, Tiro, Escalada y montañismo...

OTROS

- MANIPULADOR DE ALIMENTOS
- PRIMEROS AUXILIOS
- PREPARACIÓN PRUEBAS DE INGLÉS (B1, B2, C1...)
- CURSOS DE EXPERTO UNIVERSITARIO HOMOLOGADOS POR LA UCAM Y LA UNIR
- CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
- CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA Y PARA DESEMPLEADOS

MÓDULOS CURSO

LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE CADA CURSO SON LOS SIGUIENTES:

1º ACMN

Maquinaria E Instalaciones Forestales

Principios De Sanidad Vegetal

Replantaciones Forestales y Tratamientos Selvícolas

Producción De Planta Forestal En Vivero

Fundamentos Agronómicos

FOL

2º ACMN

Empresa E Iniciativa Emprendedora

Aprovechamiento Del Medio Natural

Control Fitosanitario

Uso Púb. En Espacios Naturales

Conservación Especies Cinegéticas Y Piscícolas

Prevención Incendios Forestales

LIBRE CONFIGURACIÓN

1º PAECO

Fundamentos Agronómicos

Fundamentos Zootécnicos

Taller Y Equipos De Tracción

Infraestructuras e Instalaciones Agrícolas

Principios De Sanidad Vegetal

Implantación De Cultivos Ecológicos

FOL

2º PAECO	
Producción Vegetal Ecológica	
Manejo Sanitario Del Agrosistema	
Producción Ganadera Ecológica	
Comercialización De Productos Ecológicos	
Empresa	
Libre Configuración	

FP BÁSICA	
Ciencias Aplicadas	
Tutoría	
Trabajos De Aprovechamientos	
Recolección De Productos Forestales	
Comunicación y Sociedad	
Mantenimiento De Jardines, Parques Y Zonas Verdes	
Operaciones básicas de producción y mantenimiento plantas/viveros/jardinería	
Reploblación y estruc. Forestales	
Selvicultura y Plagas	

1º GFMN	
Botánica Agronómica	
Topografía Agraria	
Gest. Aprovechamientos Del Medio Natural	
Maquinaria E Instalaciones Agroforestales	
Gest. y Org. Del Vivero Forestal	
Gestión De Montes	
FOL	

2º GFMN

Empresa E Iniciativa Emprendedora

Gestión Cinegética

Inst. y Mto. Jardines

Gestión De La Conservación Medio Natural

Técnicas De Educación Ambiental

Fitopatología

Defensa Contra Incendios Forestales

Gestión De La Pesca Continental

Proyecto

GRADO SUPERIOR PMR

Botánica agronómica

Gestión y organización del vivero.

Fitopatología.

Topografía agraria.

Maquinaria e instalaciones agroforestales.

Planificación de cultivos.

Gestión de cultivos.

Diseño de jardines y restauración del paisaje.

Conservación de jardines y céspedes deportivos

Proyecto de paisajismo y medio rural

Formación y orientación laboral.

Empresa e iniciativa emprendedora.

Formación en centros de trabajo.

GRADO MEDIO TECO

Desplazamiento, Estancia Y Seguridad En El Medio Terrestre

Conducción De Grupos En Bicicletas

Conducción De Grupos A Caballo Y Cuidados Equinos Básicos

Administración, Gestión Y Comercialización En La Pequeña Empresa

Fundamentos Biológicos, Salud Y Primeros Auxilios

Actividades Físicas Para Personas Con Discapacidad

Dinámica De Grupos

El Sector De La Actividad Física Y El Deporte En Andalucía

FOL

PROYECTO

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1º TSEAS

Actividades Físico-Deportivas en Equipo

Actividades Físico-Deportivas individuales

metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas

Valoración de la condición física e intervención en accidentes

Juegos y actividades fisicorecreativas y de animación turística

FOL

2º TSEAS

Actividades de ocio y tiempo libre.

Dinamización grupal.

Planificación de la animación sociodeportiva.

Actividades físico-deportivas de implementos.

Prim.aux. y socorrismo (Libre configuración)

Empresa e iniciativa emprendedora.

Actividades físico-deportivas para la inclusión social.

Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.

PRACTICAS

ETICA PROFESIONAL

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Familia: ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN (ADG)

CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS (ADGD0210)
ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS (ADGG0308)
ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ADGD0308)
INGLÉS FINANCIERO (ADGF01)
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (ADGG0408)
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE (ADGG0208)
FINANCIACIÓN DE EMPRESAS (ADGN0108)
GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS (ADGD0208)

Familia: AGRARIA (AGA)

GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÉSPEDES EN CAMPOS DEPORTIVOS (AGAJ0308)
APROVECHAMIENTOS FORESTALES (AGAR0108)
REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS (AGAR0208)
ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES (AGAR0309)

Familia: COMERCIO y MARKETING (COM)

GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN (COMM0112)
GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS (COMT0411)
MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL (COMM0110)

Familia: HOSTELERÍA Y TURISMO (HOT)

PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE (HOTI0108)
VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS (HOTG0208)

Familia: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS (IFCT0209)
SEGURIDAD INFORMÁTICA (IFCT0109)
CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB (IFCD0110)

Familia: SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)

SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS (SEAG0110)
GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS (SEAG0311)

Familia: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)

INFORMACIÓN JUVENIL (SSCE0109)
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (SSCE0110)

CURSOS OFICIALES DE EXPERTO UNIVERSITARIO

Nº	CURSOS	HORAS	ECTS
1	Sistemas microinformáticos	600	20
2	Confección y Publicación de Páginas Web	560	19
3	Curso Maquinaria Forestal	400	13
4	Curso Especialista en Paisajismo	400	13
5	Curso Experto en Gestión de Recursos Rurales	400	13
6	Curso de Experto en Gestión Cinegética y Elaboración de Planes de Caza	400	13
7	Especialista en Docencia de la Formación para el Empleo	380	12
8	Monitor de Educación Ambiental	300	10
9	Bienestar animal	250	8
10	Curso de GVSIG aplicado a la Gestión Medioambiental	225	8
11	Experto en Técnicas de Compostaje	150	5
12	Experto en Gestión de Residuos Sólidos	60	2
13	Formador en Teleformación	60	2

ONLINE

Con certificación oficial de



(1) El acuerdo logrado entre la ESCUELA FAMILIARA AGRARIA (EFA) EL SOTO Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) permite que nuestra escuela imparta cursos que tienen la categoría de cursos propios universitarios, con certificado oficial y créditos ects expedidos por la Universidad Internacional De La Rioja.

PROFESORADO:

	PROFESORES	TITULACIÓN
1	ÁLVAREZ JIMENEZ, ELENA	DIPLOMADA EN TURISMO
2	ARENAS PEREGRINA, ANTONIO (AAP)	INGENIERO TECNICO AGRARIO
3	ARNALDO MIJÁN, MARCOS RAÚL	DIPLOMADO EN TURISMO
4	BRETONES PÉREZ, SANDRA	MAESTRA LENGUA EXTRANJERA INGLÉS GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. MENCIÓN INGLÉS
5	CANO YRIBARREN, PABLO	GRADO MAGISTERIO LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
6	DIAZ FUENTES, JUAN LUIS	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
7	GARCÍA GÓMEZ, RUBÉN (RGG)	LCDO DERECHO Y POSTGRADO PREVENCIÓN DE RIESGOS
8	GARCÍA MARTÍN, ALFONSO JOSÉ (AJG)	LCD. EN GEOGRAFÍA
9	HENARES MALDONADO, ÁNGEL (AH)	LCDO DERECHO Y POSTGRADO PREVENCIÓN DE RIESGOS. GEOGRAFÍA E HISTORIA
10	HERVÍAS RUIZ, FERNANDO (FH)	LCD. GEOLÓGICAS
11	LÓPEZ GARCÍA, GUSTAVO A.	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
12	MONTORO GALÁN, JUAN (JMG)	INGENIERO TECNICO AGRARIO
13	MORAL GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
14	PEÑA LEYVA, JUAN BAUTISTA (JBP)	MAGISTERIO Y FP FORESTAL
15	PEREZ MOYA, JOSE MANUEL (JMP)	MAGISTERIO Y PSICOPEDAGOGÍA
16	PRIETO GUERRERO, JESÚS ALBERTO	INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
17	RAMIREZ JORGE, PABLO	CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES
18	RODRIGUEZ GRAGÉA, JOSÉ ANTONIO	INGENIERO TÉCNICO FORESTAL
20	ROJAS JIMENEZ, ÁLVARO	DIPLOMADO EN MAGISTERIO ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA. LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

ALTERNANCIA EDUCATIVA- FP DUAL

Continuamos con nuestro modelo innovador de prácticas en ALTERNANCIA, siendo uno de los pocos centros de nuestra provincia que lo desarrolla. Este modelo se realiza en nuestra EFA desde 1973, viviendo un nuevo impulso con el nuevo desarrollo legislativo, con la instauración de la FP DUAL. Se trata de un sistema de alternancia EMPRESA-ESCUELA que proporciona amplias ventajas formativas al alumnado. Este modelo se aplicará en Grado Superior de Gestión Forestal y en Formación Profesional Básica.

MÓDULO DE PROYECTO

La asignatura de Proyecto en Grado Superior se compone de una parte técnica y otra económico-jurídica, que serán dirigidas por profesores distintos, (D. Alberto Ramos y D. Rubén García), siendo la evaluación trimestral de esta asignatura la media de las dos partes. Para ello los profesores evaluarán su parte individualmente. Si las dos partes están aprobadas se realizará la media que deberá aparecer en el boletín. Si alguna está suspensa, estará suspensa la asignatura de proyecto. El proyecto se realizará a lo largo de todo el año. El proyecto se entregará en el mes de mayo. Todo el alumnado tendrá que exponer su proyecto.

El proyecto de Grado Superior será presentado, defendido y corregido ante un Tribunal compuesto por tres miembros: el profesor técnico, el económico y el director de Proyecto del alumno. En caso de que este coincida con alguno de los anteriores, la Junta educativa, designará al tercer miembro del Tribunal. El Director y el Jefe de Estudios podrán participar en el Tribunal como oyentes.

Las fechas de defensa del proyecto estarán indicadas en el calendario escolar.

PRACTICAS EN EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA

Continuamos este curso, como en los tres anteriores, con el proyecto **ECOPRACTICAS EN EUROPA**. En Grado Medio un total de 25 alumnos y alumnas pertenecientes a los cursos de 2º de Aprovechamientos y Conservación del Medio Natural, de 2º de Producción Agroecológica y 2º de Conducción de Actividades Deportivas (acompañados por dos docentes del centro), podrán realizar un mes de su formación en centros de trabajo en Italia. Esta acción estará enmarcada dentro del programa **Erasmus+ de la Unión Europea** y estarán incluidos tanto los gastos de manutención como de viaje.

El centro entiende que esta es una oportunidad única para sus hijos ya que la experiencia les servirá tanto para mejorar sus competencias profesionales y personales como su empleabilidad (los estudiantes que realizan estas actividades después tienen una tasa de desempleo significativamente menor).

Desgraciadamente el número de plazas es limitado, e inferior al número de alumnos y alumnas de los cursos afectados. Por ello se ha establecido un sistema de selección para el caso de que los alumnos y alumnas interesados superen las 27 plazas de las que disponemos, en el cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Es requisito indispensable tener superados todos los módulos del ciclo.
- Calificaciones de primero y segundo del alumno.

- Comportamiento en clase e implicación en la realización de tareas y prácticas en el centro (informe del tutor de curso y del tutor personal).
- Test de personalidad.
- Entrevista para valorar las motivaciones e implicación de los alumnos y alumnas el proyecto.
- Comportamiento en otras salidas, visitas de estudio, prácticas, intercambios, etc.

Del mismo modo **continuamos este año el proyecto de prácticas Erasmus+ en la Unión Europea para alumnos y alumnas de Grado Superior**. Para este curso contamos con 10 plazas de este tipo. Los destinos y condiciones se irán informando a lo largo del curso.

También hay un proyecto de 8 alumnos y un profesor de Grado Superior con escuelas agrarias y ganaderas de la república Checa y Dinamarca.

La participación de la EFA en estos proyectos demuestra, una vez más, el esfuerzo de nuestro centro y de todo el personal que lo compone por ofrecer las mejores oportunidades de formación y desarrollo profesional a nuestros alumnos y alumnas con el menor coste posible para las familias.

APOYO DIDACTICO DE LOS MODULOS

El currículo de los respectivos Ciclos de la EFA El Soto está enriquecido con cursos, jornadas, visitas de estudio, prácticas, ERASMUS+ y otra serie de actividades. Son un apoyo necesario para los módulos.

También la ética profesional, tan necesaria y solicitada por el mundo laboral y profesional.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

La planificación y desarrollo de las actividades extracurriculares y complementarias facilita la puesta en marcha de las intenciones educativas de nuestro Proyecto Educativo, en la medida en que completa la formación de las distintas dimensiones de la personalidad y facilita la educación en valores, abriendo la posibilidad de participar a otros miembros de la comunidad educativa, igualmente son especialmente útiles para el desarrollo de acciones orientadas al conocimiento de la cultura de Andalucía.

COORDINACIÓN GENERAL DE CURSOS Y SEMINARIOS: D. ANGEL HENARES.

TITULO	FECHAS	RESPONSABLE	NOMBRE
JORNADAS DE CINEGÉTICA		JARG	Cursos con asignatura de Cinegética
DECENIO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR		FHR	FPB, PAECO y ACMN
JORNADA DE APROVECHAMIENTOS		JMG-JAPG	FPB, PAECO, ACMN Y 1º GFMN
JORNADAS DE OLIVAR		AAP-JLDF	1º GFMN Y 2º GM
JORNADA DEL DEPORTE		PCY-JAM-ARJ	TECO-TAFAD
FERIA JUEGO		PCY-JAM-ARJ	TECO-TAFAD
JORNADAS GVSIG TOPOG		JARG	GRADO SUPERIOR
JORNADAS MECANIZACIÓN		JLDF-AAP	Cursos con mecanización
JORNADAS EMPRESA		JMG-AAP	Empresas DE FCT y FPDUAL
GUARDA DE COTO		JARG	
CHARLAS EJERCITO Y GUARDIA CIVIL		AHM	2º GS
MANIPULADOR DE ALIMENTOS		PRJ	2ºGM
INVESTIGACIÓN CAUSAS INCENDIOS		JAPG	1ºGF
VADILLO-CAZORLA		AAP y JARG	2ºGF
BOMBEROS FORESTALES		JARG/JAPG	2ºGF
SEGURIDAD VIAL		AAP	TODOS
JAR		FHR/GALG	TODOS
PLAN CAZORLA GM		AJGM-GALG	PLAN ESPECIAL
ALCOHOL Y SOCIEDAD		AJGM	TODOS
NUEVAS TECNOLOGÍAS		AHM	TODOS
LICENCIA DE CAZA/PESCA		PRJ/JARG	2ºGF/PAISJ

SIERRA NEVADA		ARJ	1º TAFAD
COLOMERA		PCY	TECO
SUBMARINISMO		JAMR	2º TAFAD
ERASMUS		JMP-AHM-RGG	2ºGM Y GS

JORNADAS SOCIOAMBIENTALES Y CURSOS TÉCNICOS

TITULO	FECHAS	RESPONSABLE	CURSOS
JORNADA DEL DEPORTE		ARJ	TECO-TAFAD
FERIA JUEGO		PCY-JAM-ARJ	TECO-TAFAD
SIERRA NEVADA		ARJ	1° TSEAS
COLOMERA		PCY	TECO
SUBMARINISMO		JAMG	2° TAFAD
FCT GM		PCY	GM
FCT GS		JAMG	GS
MONITOR OCIO TL		PCY	
CONTACTO SANTA FE		PCY	
CONTACTO FUENTE VAQ		JAMG	
CONTACTO GABIAS		ARJ	
CONTACTO ION FIT		JAMG	
AUTOBUSES		ARJ	
CURSO ALTA MONTAÑA		ARJ	2° TECO
RESTO CURSOS 2° TECO		PCY	2° TECO
PROMOCIÓN GM		PCY	
PROMOCIÓN GS		JAMG	
ORGANIZACIÓN COMPRAS		PCY	
ACTIVIDADES GENERALES (VISITAS, ACTAS, ETC)		TUTOR CURSO	

EL CURSO DE VADILLO LO GESTIONARÁN LOS TUTORES DE GRADO SUPERIOR COMO VIAJE DE ESTUDIO DE FIN DE CICLO.

Cualquier profesor puede preparar algún Seminario o Curso Técnico, además de los antes citados, con el conocimiento del Tutor del curso y del jefe de Estudios.

LAS VISITAS DE ESTUDIO PROGRAMADAS PARA ESTE CURSO SON LAS SIGUIENTES.

Rev:01
Fecha: 22/06/2019

PROGRAMACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS DE ESTUDIO Y MATERIAS ASOCIADAS. CURSO ACADÉMICO 2019-2020

	FPB 1º Y 2º	1º PAECO	2º PAECO	1º APROV	2º APROV	1º GFMN	2º GFMN	1º y 2º PMR
Octubre 2019	SCA LA PALMA-CARCHUNA FA [FH]	SCA LA PALMA-CARCHUNA FA [FH]	SCA LA PALMA-CARCHUNA FA [FH]	VIVERO PAISAJES DEL SUR Y PANTANO DE COLOMERA (Producción Plantas Vivero) [JMG]	VIVERO PAISAJES DEL SUR Y PANTANO DE COLOMERA (Aprovechamientos Forestales) [JMG]	VIVERO DE LA RESINERA Y CEDEFO (JAPG) (Posible práctica de resinación)	Coto de Caza (Daxco) (JARG)	DEHESA DEL CAMARATE (EDUCACIÓN AMBIENTAL, GEST CONSERVACION, Botánica)
Noviembre 2019	AULA DE NATURALEZA: EL AGUADERO, PADUL FA [FH]	AULA DE NATURALEZA: EL AGUADERO, PADUL FA [FH]	AULA DE NATURALEZA: EL AGUADERO, PADUL FA [FH]	CAMPO DE GOLF DE LAS GABIAS (GRANADA CLUB DE GOLF) (Maquinaria e instalaciones) [AAP]	CAMPO DE GOLF DE LAS GABIAS (GRANADA CLUB DE GOLF) [JMG]	MADERAS CAMPOS ALCALÁ LA REAL (BIOMASA) (JAPG) ¿VISITA APROVECHAMIENTO MADERERO CALAR ALTO?	BRICA DE JEREZ DEL MARQUESADO Defensa de Incendios (JARG)	VIVEROS PAISAJES DEL SUR COLOMERA MANTENIMIENTO JARDINES FHR, PRJ
Diciembre 2019	HORTOPLANT MOTRIL MUSEO CAÑA CS AJGM	HORTOPLANT MOTRIL MUSEO CAÑA CS AJGM	HORTOPLANT MOTRIL MUSEO CAÑA CS AJGM	COTO DE CAZA (LOJA) Y MUSEO DEL AGUA (Maquinaria e instalaciones) [AAP]	COTO DE CAZA (LOJA) Y MUSEO DEL AGUA. (Conservación de Especies Cinegéticas y Piscícolas) (JMG)	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y REPOBLACIÓN CUMBRES VERDES (APROV. y GESTIÓN DE MONTES) (JARG)	DEHESA DEL CAMARATE (EDUCACIÓN AMBIENTAL, GEST CONSERVACION, Botánica) PRJ	HORTOPLANT MOTRIL MUSEO CAÑA CS AJGM
Enero 2020	ENF SIERRA NEVADA CENTRO DE ATENCIÓN DORNAJO ICE PRJ	ENF SIERRA NEVADA CENTRO DE ATENCIÓN DORNAJO ICE PRJ	ENF SIERRA NEVADA CENTRO DE ATENCIÓN DORNAJO ICE PRJ	PRÁCTICA DE RESINACIÓN EN SIERRA DE ALHAMA, TEJEDA Y ALMIJARA Y SIERRA NEVADA (Principios sanidad vegetal) (AAP)	PRÁCTICA DE RESINACIÓN EN SIERRA DE ALHAMA, TEJEDA Y ALMIJARA Y SIERRA NEVADA. (Producción vegetal) (JMG)	AGENTE DE MEDIOAMBIENTE PEREGRINA TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS O CENSO DE CORZO HABLAR CON ÉL (JARG)	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN IZNALLOZ [JARG] [JAPG] [JLD]	PRÁCTICA DE RESINACIÓN EN SIERRA DE ALHAMA, TEJEDA Y ALMIJARA Y SIERRA NEVADA (Gestión de Cultivos) [AAP]
Febrero 2020	MARTIN BOHORQUEZ CIJUELA COOPERATIVA SAN ISIDRO LOJA FHR	MARTIN BOHORQUEZ CIJUELA COOPERATIVA SAN ISIDRO LOJA FHR	MARTIN BOHORQUEZ CIJUELA COOPERATIVA SAN ISIDRO LOJA FHR	OLIVARERA DEL TRABUCO SDAD. COOP. ANDALUZA. SENDERO SIERRA HONDONERO. (Instalaciones) [AAP]	OLIVARERA DEL TRABUCO SDAD. COOP. ANDALUZA. SENDERO SIERRA HONDONERO. (Uso Público) [JMG]	VISITA APROVECHAMIENTO MADERERO CALAR ALTO (JAPG) ¿MADERAS CAMPOS?		OLIVARERA DEL TRABUCO Y SIERRA HONDONERO. (Topografía) (PRJ, AAP)
Marzo 2020	PISCIFACTORIA DE RIO FRIO FZ JLD	PISCIFACTORIA DE RIO FRIO FZ JLD	PISCIFACTORIA DE RIO FRIO FZ JLD	AULA DE LA NATURALEZA LAS CONTADORAS. MONTES DE MÁLAGA AAP	AULA DE LA NATURALEZA LAS CONTADORAS. MONTES DE MÁLAGA. (Uso Público) [JMG]			SOTILLO IZNALLOZ FHR [JLDF]

Rev:01
Fecha: 22/06/2019

Abril 2020	MUSEO DE LA MIEL Y AGUAS DE LANJARÓN FZ JLD	MUSEO DE LA MIEL Y AGUAS DE LANJARÓN FZ JLD		RESERVA NATURAL CONCERTADA. CHARCA DE SUÁREZ. MOTRIL (Instalaciones) [AAP]				
Mayo 2020	AGRONIMER S.L. CENTRO CANINO DE LAGOS. CHAUCHINA Y CHIMENEAS FHR	AGRONIMER S.L. CENTRO CANINO DE LAGOS. CHAUCHINA Y CHIMENEAS FHR		CHAMPISUR S.L. Y RIDAL SISTEMAS DE TUBERIAS. CORTES Y GRAENA Y CUEVAS DEL CAMPO (Aprovechamientos y Maquinaria e instalaciones) [AAP]		JARDIN BOTANICO DE Málaga (Rot) PRJ		CHAMPISUR S.L. Y RIDAL SISTEMAS DE TUBERIAS. CORTES Y GRAENA Y CUEVAS DEL CAMPO. (1º PMR +Maquinaria e instalaciones) AAP. JLD

Las iniciales corresponden al Profesor Responsable de la visita:

AAP, Antonio Arenas Peregrina
 RGC, Rubén García Gómez
 JMG, Juan Montoro Galán
 FHR, Fernando Hervías
 FRJ, Francisco Rodríguez Jiménez
 PRJ, Pablo Ramirez Jorge
 AJCM, Alfonso J. Garcia
 ARG, Alberto Ramos Garcia.
 JLDF, Juan Luis Díaz
 APG, Alberto Prieto Guerrero

El profesor responsable establece la cita de la visita con la empresa o entidad, se encarga asimismo de los pormenores de la misma como establecer una hora de llegada y salida, establecer si fuera necesario un número de picnics a pedir a cocina, pedir dinero en caso de que fuese necesario, etc. En los casilleros en los que aparecen las iniciales de dos profesores, se establece que el responsable es el que aparece en primer término. Son dos los profesores por la existencia de dos grupos.

	TECO	1º TAFAD	2º TAFAD
9 Octubre 2019	PLAYA DINÁMICA [JAMG]	PLAYA JUEGOS [PCY]	PLAYA DINAMIZACION DE GRUPOS [ARJ]
6 Noviembre 2019	ION-FIT FUNDAMENTOS [JAMG]	ION-FIT VALORACIÓN [PCY]	ION-FIT PRIMEROS AUXILIOS Y SOCORRISMO [ARJ]
27 Noviembre 2019	PRACTICA DE ORIENTACIÓN (DESPLAZAMIENTOS) [PCY-ARJ]	ION-FIT VALORACIÓN [JAMG]	ION-FIT D. IMPLEMENTOS [APOYO]
22 Enero 2020	LAS GABIAS DINÁMICA [JAMG]	LAS GABIAS DINÁMICA [JAMG]	LAS GABIAS DINÁMICA [JAMG]
12 Febrero 2019	ROTA SACROMONTE DESPLAZAMIENTOS [ARJ]	ION-FIT VALORACIÓN [JAMG]	ION-FIT DISCAPACITADOS [PCY]
18 Marzo 2019	ROTA BICICLETA C.G. BICICLETAS [PCY]	ION-FIT VALORACIÓN [JAMG]	ION-FIT D. IMPLEMENTOS [ARJ]
13 Mayo 2019	ION-FIT FUNDAMENTOS [JAMG]	ION-FIT VALORACIÓN [PCY-ARJ]	

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

En la EFA El Soto se han planificado una serie de actividades extracurriculares:

- Club de Prensa.
- Apoyo de Informática.
- Campeonato de Fútbol y baloncesto.
- Estudio dirigido.
- Actividades de solidaridad.
- Padel, tenis y Fútbol 3
- Cine forum
- Jardinería
- Bonsais
- Visitas culturales

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y DE ACCIÓN TUTORIAL.

La orientación educativa constituye un derecho para el alumno. Este derecho se garantiza a través de un conjunto de servicios y actividades que el sistema educativo debe ofrecerle. El principal desarrollo de la orientación tendrá lugar a través del ejercicio de la función tutorial que deberá estar apoyada por recursos organizativos, personales y técnicos.

Actualmente la tutoría y orientación se consideran inherentes a la función docente, y son ejercidas por todos los profesores del centro con independencia de que, algunos de ellos, reciban el encargo del desarrollo de esas labores de manera formal

Para facilitar la labor de tutoría tanto con padre como con alumnos y alumnas, los profesores podrán realizar esta actividad cuando sea solicitado, siempre que no coincida con la impartición de una clase. La sociedad y su frenético ritmo de vida condiciona esta importante acción, que normalmente es descuidada por la imposibilidad de hacer coincidir el horario de trabajo con el horario del centro.

En el centro se realiza la tutoría personal e individualizada como nota diferenciadora desde su nacimiento. Este año el departamento de Orientación hará especial hincapié en la acción tutorial personal con alumnos y alumnas y padres. Como objetivo más importante para este curso es la posibilidad de que cada alumno realice un total de 9 tutorías durante el curso y los padres 3 tutorías. De esta forma lograremos un objetivo fundamental de la educación que es la individualización de la acción educativa.

Además los padres tendrán actividades de orientación en el centro.

PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Una vez analizadas las necesidades y demandas de formación, el Profesorado del Centro, mediante el trabajo en equipo o individualmente, continuará su perfeccionamiento con las siguientes actuaciones. La formación del profesorado se entiende como un aspecto importante a tener en cuenta cuando se analiza finalmente la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los cursos que se programan para este curso son (a falta de concreción de fecha con CECE):

- CURSO DE FITOSANITARIOS
- ETICA PROFESIONAL DOCENTE
- COMUNICACIÓN DOCENTE
- EDUCADORES Y EDUCACIÓN.
- PEDAGOGÍA EN EL AULA
- PROGRAMACIÓN EDUCATIVA
- INGLÉS NIVEL BÁSICO
- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA
- OFIMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN
- INTERNET APLICADO A LA EDUCACIÓN
- NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA

También se solicitarán los cursos que organiza la Consejería de Medio Ambiente en Vadillo para mejora del currículo de los Ciclos Formativos Forestales-Medioambientales. Se espera la publicación de los mismos.

CONVENIOS Y ACUERDOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

Algunas de las empresas con las que se tienen firmados convenios para realizar la FCT y alternancia educativa:

CIF	EMPRESA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
B18281766	VIVEROS CAMBIL S.L.	Ctra. Sierra Nevada, 180	Lancha Genil	Granada
F18625467	VERBIONAT S.C.A.	C/Santa Fé de Bogotá, 45	Santa Fé	Granada
B18590422	EXPOJARDÍN GRANADA S.L.	Autovía A-92, Km212,5	Moraleta Zafayona	Granada
	VIVEROS MILLÁN MOLLANO S.L.	Ctra. De La Zubia, s/n	La Zubia	Granada
14931916M	MULTIAVENTURAS LAS NAVILLAS	Cortijo Las Navillas	Antequera	Málaga
B18063123	SEMILLEROS SALIPLANT S.L.	C/ Alonso de Monroy, 1	Carchuna	Granada
26444950X	COTO MAZARRÓN BAJO-HACHO ALTO		Alhamedilla	Granada
24120943S	OCHICHAR S.A.T.	Cortijo Ochichar s/n	Ventas de Huelma	Granada
	FITODEL S.L.	Pol. Industrial La Fuente, manzana 6, nave 1	Fuente Vaqueros	Granada
23641455P	COTO SAN JOSÉ	C/ Loja, 5	Armillá	Granada
B92217975	GOLF ANTEQUERA S.L.	Cmno. Gandía, s/n	Antequera	Málaga
A18058255	VIVEROS GENERALIFE S.A.	Ctra. Cúllar Vega, Km 3	Cúllar Vega	Granada
B18598144	AGRITEC GRANADA	Pol. Industrial La Fuente, manzana 6	Fuente Vaqueros	Granada
24262080R	JARDINERÍA EL ARCE	C/Ávila, 9	Barriada Monachil	Granada
	DELEGACIÓN PROVINCIAL MEDIO AMBIENTE (GRANADA)	C/Marqués de la Ensenada, s/n	Granada	Granada
	PATRONATO DEL ALHAMBRA Y	Monumeto del Alhambra	Granada	Granada

	GENERALIFE			
	DELEGACIÓN PROVINCIAL MEDIO AMBIENTE (JAÉN)	C/Fuente del Servo, s/n	Jaén	Granada
	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	Plaza Constitución, 1	Almuñecar	Granada
	FORESTALES AUTÓCTONA	Apartado 85	Albacete	Granada
	DCOOP	Varias cooperativas	GRANADA-JAEN-MALAGA	
23670423L	GARDEN CENTER MARA	C/ Colombia, 6	Ogíjares	Granada
B92195551	EL PADRASTILLO	C/ Los Remedios, 32	Cañete la Real	Málaga
74985466S	VIVERO DIVINA PASTORA		Ándujar	Jaén
24289304K	RIEGO SUR GRANADA	Cmno de Ronda, 122	Granada	Granada
B18490144	VIVEROS LOS GERANIOS S.L.	Ronda Sur, Salida nº 2	Granada	Granada
B18227892	VIVEROS LAS LOMAS S.L.	Ctra. Granada - Güéjar Sierra	Güéjar Sierra	Granada
24478716E	VIVEROS HERMANOS ESCALONA	Cmno de Coín, Km 1,3	Fuengirola	Málaga
B18318014	PAISAJES DEL SUR		Colomera	Granada
25688229N	SEMILLERO LOS LLANOS	Urb. Miravalle	Coín	Málaga
75004302Z	VIVEROS SANTA ANA	Ctra. Iznalloz, 98	Alcalá la Real	Jaén
26805742A	JOSÉ MARÍA CÓRDOBA PASTRANA	C/ Tejares, s/n	Archidona	Málaga
B18447706	FLORISTERÍA LAS GARDENIAS	C/ Puerto Rico, 7	Albolote	Granada
24196298E	AGRICULTURA Y JARDINERÍA RUIZ ATERO	Cmno de Noalejo, 3	Campotejar	Granada

75004561C	MARINO AGUILERA	Cmno de la Carraca	Alcalá la Rea	Jaén
	CINEGÉTICA LAS ENCEBRAS	Ctra. Iznalloz-Guadahortuna, Km 11	Guadahortuna	Granada
32036194T	GARDEN BENAJARAFE	Ctra, Málaga-Almería, Km. 250	Benajarafe	Málaga
23786136Z	VIVEROS ALJARIZ		Motril	Granada
52526632Z	VIVEROS BASTIPLANT	Ctra. De Caniles, Km 8,2	Caniles	Granada
B18429373	VIVEROS ZUAIME	Ctra. A-334, Km 15.6	Caniles	Granada
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE (CÓRDOBA)	C/ Tomás de Aquino, s/n	Córdoba	Córdoba
P1814200J	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	Plaza de España, s/n	Motril	Motril

PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DEL CENTRO.

Reuniones de Junta de Gobierno.

Las reuniones de Junta de Gobierno se celebrarán semanalmente, una o las veces que sean necesarias.

De manera regular los Lunes desde las 12:00 a 14:00.

Reuniones Ordinarias del Claustro.

- 5 de septiembre aprobación del horario.
- 22 de Octubre. Sesión de evaluación inicial.
- 20 de diciembre, sesión de evaluación.
- 11 de Abril, sesión de evaluación.
- 04 de Junio, sesión de evaluación
- 24 de junio, sesión de evaluación FINAL.
- **03 de Julio. Balance curso**

De la misma forma el Claustro se reúne los segundos y los cuartos lunes de mes para analizar la marcha de los cursos, intercambio de información y avisos para las semanas entrantes.

Reuniones ordinarias del Consejo Escolar.

- 10/09/2019: Aprobación calendario escolar. Proyecto de Plan de Centro.
- 29/10/2019 Aprobación del Ejercicio económico 18/19, Aportaciones al Plan de Centro. Aprobación Memoria F.C.T. 18/19. Aprobación de la subvención de "Otros Gastos" del ejercicio 18/19.
- 20/11/2019 Aprobaciones de Plan Anual de Centro y Presupuesto 2019/2020
- 20/01/2020 Análisis sobre el grado de cumplimiento del P.A.C. y resultados de la 1ª Evaluación. Informe económico.
- Medios de Mayo: Análisis sobre el grado de cumplimiento del P.A.C. y resultados de la 2ª Evaluación. Informe económico.
- Final de Junio: Análisis de resultados académicos. Aprobación memoria Final del Curso. Informe económico.

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO

La participación en la evaluación del Plan Anual de Centro, es la clave de la responsabilidad compartida. El Claustro de profesores, la Asociación de Padres de Alumnos y alumnas, las Asociaciones de Alumnos y alumnas y el consejo Escolar, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Normas de Funcionamiento de principio de curso, emitirán un informe que se recogerá en la Memoria Anual del Centro.

La evaluación del Plan de Centro contemplará. Al menos, los siguientes apartados:

- Sobre los problemas de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Sobre la labor docente desarrollada.
- Sobre la participación.
- Sobre la realización de todas las actividades programadas en Plan Anual de Centro.

La evaluación del Plan Anual de Centro se realizará de modo continuado (en cada trimestre se incluirá un punto en el orden del día de los claustros y Consejos Escolares destinado a recoger modificaciones evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos) y se concretará en un documento al finalizar el curso escolar. Servirá para realizar la valoración del mismo y para adaptar y dar respuesta a las necesidades educativas de nuestra Comunidad Educativa.

Si una vez analizados los diferentes apartados, se estimase conveniente su reforma, será necesaria para su aprobación, la mayoría absoluta de los componentes del órgano colegiado.

Todos los Departamentos Didácticos, en sus reuniones mantenidas con posterioridad a la celebración de las evaluaciones trimestrales, incluirán en su orden del día el siguiente punto a tratar:

Análisis sobre el grado de cumplimiento del Plan Anual de Centro

Los aspectos técnicos-docentes de la Memoria Anual se realizarán por cada una de las unidades organizativas del Centro (Departamentos, Tutorías, E.T.C.P., etc.) que evaluarán los avances y dificultades encontrados en el desarrollo y aplicación del Plan de Centro, proponiendo las soluciones y extrayendo las conclusiones que se estimen oportunas. Estos informes constituirán la Memoria Anual.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

El régimen disciplinario del Centro se encuentra detallado en el Plan de Convivencia de la Escuela Familiar Agraria “El Soto”.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional, tiene como objetivo fundamental la preparación científico-técnica del alumno para su inserción en el mundo laboral. Para ello presenta, en cada uno de sus perfiles, una serie de materias -módulos- que tiene un planteamiento teórico-práctico y un carácter modular que las interrelaciona formando un currículo cohesionado. Todo este planteamiento curricular culmina con la *Formación en Centros de Trabajo*, prácticas obligadas en empresa, que deben completar los conocimientos técnico-prácticos y enseñar al alumno a desenvolverse en el mundo laboral. Paralelamente consideramos también prioritaria la atención a la *formación humanocristiana de los alumnos y alumnas*, aspectos recogidos en el Plan de Acción Tutorial con el que se pretende conseguir un buen clima de convivencia escolar

El alumnado de Formación Profesional no tiene hora de tutoría presencial en su horario, por lo tanto el tutor ha de hacer su labor de forma paralela al horario del grupo y a costa de un período de las horas lectivas del módulo que imparta a ese alumnado. Por ello se intenta que el tutor sea el profesor que más horas tenga con el grupo.

Los tutores procurarán un ambiente idóneo en el aula y una relación fluida con la familia y con los alumnos y alumnas tanto a nivel grupal como individual y velarán por una *formación integral de sus tutelados*. Para ello procurarán actuar en equipo con el resto de profesores que imparten docencia en su grupo.

La FCT supone la culminación de la formación técnico-profesional de nuestros alumnos y alumnas. Por ello es labor de todo el equipo educativo de cada uno de los Ciclos contactar con empresas, seleccionar las más adecuadas, realizar un seguimiento en las mismas de los alumnos y alumnas y valorar la formación y el trato recibido.

En el marco del capítulo I de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, los fines de la acción tutorial serán:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y alumnas.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en el mérito y en el esfuerzo personal
- e) Preparar al alumno para su inserción en el mundo laboral

ACCIONES

El seguimiento de este Plan de Acción Tutorial se hará en dos niveles distintos:

- *A nivel individual.* El tutor informará tanto a los alumnos y alumnas como a sus padres sobre sus horas de atención a ambos que coincidirán con las horas complementarias de su jornada laboral. Mantendrá entrevistas periódicas con ellos donde se les orientará en su formación humana y profesional.
- *A nivel grupal.* Habrá tres tipos de reuniones. A saber:
 - Presentación del Proyecto de Centro a las familias y los alumnos y alumnas, que tendrá lugar en el mes de septiembre. En ella se marcarán las directrices generales del curso, se indicarán las horas de atención a alumnos y alumnas y padres por parte de los tutores.
 - Entrega de los boletines de las distintas evaluaciones.
 - Sesiones con los alumnos y alumnas –tertulias, charlas-coloquio- donde se tratarán diversos temas que pueden ayudarle en su formación profesional y humana.

PROPUESTA DE SESIONES GRUPALES CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- Profesionalidad en el estudio. Técnicas y motivación.
- Vivir en sociedad: Buenos modales y modos de comportarse.
- Vivir en sociedad: El valor de la familia.
- Vivir en sociedad: racismo, xenofobia, violencia y sexismo.
- Prestigio y honradez profesional.
- La elección de estudios universitarios.
- Ocio y tiempo libre.
- Vivir el noviazgo. El respeto a las personas del otro sexo.
- Sexo y persona.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- El valor de la vida humana.
- La amistad: lealtad y audacia.
- Solidaridad.
- Libertad y responsabilidad.
- Compromiso y firmeza de convicciones.
- El mercado de la movida.
- Consumismo.

LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNO

En una enseñanza profesional como la que se imparte en la EFA parece clara que la motivación del alumno debe partir de la conexión que él encuentre entre lo que hace en el centro y lo que va a hacer en un futuro próximo como profesional.

Para conseguir esta finalidad hay dos estrategias fundamentales:

El Proyecto Curricular del Ciclo Formativo; la metodología.

Los módulos deben impartirse de manera que, sin descuidar los aspectos teóricos, los alumnos y alumnas puedan ver el carácter práctico de aquello que se imparte sin olvidar que el alumno no debe perder la costumbre de abstraer conceptos, elaborar reglas generales y manejar la teoría como base para la resolución de problemas prácticos.

El entendimiento entre el alumno y el profesor.

El diálogo constante con los alumnos y alumnas para facilitar el entendimiento de las actitudes de los profesores, la cercanía y la transparencia son las mejores estrategias para que los alumnos y alumnas entren en la dinámica que pretende crear el profesor. En ningún caso se debe confundir esta actitud con la falta de rigor.

Se trata de una estrategia en la que debe colaborar todo el profesorado a través de su actividad habitual en el aula, y que debe ser estimada y animada por el tutor

INSERCIÓN EN EL MUNDO LABORAL

Hacer énfasis continuado entre los alumnos y alumnas en que el tipo de enseñanza que se imparte en el Centro se dirige al mundo Profesional y tiene un carácter finalista.

Fomentar las actitudes positivas hacia el trabajo y desarrollar el sentido de la responsabilidad.

Ofrecer al alumno una información amplia y realista del mundo de la empresa y, en especial, del sector en el que se integrará.

Introducir en la metodología del Ciclo Formativo tipos de tareas y trabajos que concuerden con la realidad laboral.

DETECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Quizás la tarea más importante y al mismo tiempo más compleja que debe abordar un tutor sea la de la detección, análisis y resolución de los problemas de aprendizaje.

Dado que los problemas pueden aparecer en todas las etapas educativas (FP Básica, Grado Medio y Grado Superior) lo que se expone a continuación, entendemos que debe ser válido en todos los casos.

Se debe diferenciar entre:

- Los problemas referidos a la evolución psicológica del alumnado o a sus capacidades.
- Los problemas referidos a la falta de conocimientos de base debida a que no se adquirieron correctamente en el momento en que correspondía.
- Malas actitudes debidas a problemas ajenos al Centro.
- Malas actitudes debidas a problemas internos del Centro.

El papel del tutor es importante en la detección y corrección de estos problemas y su análisis ha de plantearse en el seno del claustro. Los problemas psicológicos o de percepción, suelen desbordar los conocimientos de los profesores implicados, por lo que para ser abordados se procederá a buscar apoyos adecuados desde la dirección del Centro, en función de las demandas del claustro.

Los problemas de falta de conocimientos de base deben ser tratados por cada profesor en función de sus necesidades, realizando las adaptaciones curriculares que se crean necesarias para facilitar la adquisición de los contenidos programados.

PLAN DE IGUALDAD

PLAN DE IGUALDAD

La finalidad de este plan es impulsar y coordinar las medidas y actuaciones conducentes a favorecer el establecimiento en nuestro centro educativo de las condiciones necesarias para desarrollar prácticas de igualdad de forma sistemática y normalizada. El marco global de intervención lo constituye el contexto escolar, diseñando un conjunto de actividades orientadas a favorecer el conocimiento de las diferencias entre hombre y mujeres, y establecer las condiciones que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas, formando al alumnado en la autonomía personal como base para conseguir estos objetivos. Consideramos de suma importancia que nuestros alumnos y alumnas y alumnas respiren y lleven a la práctica estos valores de igualdad.

Este Plan implica y se dirige a toda la comunidad educativa.

La intervención global que nos proponemos se articula en tres principios de actuación:

Visibilidad. Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas y facilitar con ello el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir. También visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de la sociedad, valorando el trabajo que han realizado y realizan.

Transversalidad. Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de políticas y acciones emprendidas. Por ello todas las asignaturas, en la medida de lo posible, deberán hacerse eco de la aportación de la mujer y del principio de igualdad en un contexto de equidad.

Inclusión. Estas medidas se dirigen al conjunto de la comunidad educativa.

Siguiendo estos principios el Plan propone un conjunto de objetivos a destacar y medidas a desarrollar.

Objetivo 1: Facilitar el conocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres para evitar y corregir discriminaciones que de ellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y en la libertad para elegir.

Medida:

- Se elaborará una guía de buenas prácticas para los cambios en las relaciones entre chicos y chicas, hombres y mujeres, dirigidas a las familias, al profesorado, y al alumnado.

Objetivo 2: Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

Medidas:

- En el centro habrá un profesor responsable en materia de igualdad. En nuestro centro el responsable es D. Rubén García Gómez.
- El Departamento de Orientación desarrollará e impulsará programas y actuaciones de orientación vocacional y profesional que potencien la eliminación de estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas y laborales.

Objetivo 3. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.

Medidas:

- Se arbitrarán las medidas necesarias para garantizar que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
- A través de las Asociación de Padres y Madres del Alumnado, se convocaran proyectos y sesiones formativas con la finalidad de promover la mayor educación a través del reparto de las responsabilidades domésticas en las familias. También en el ámbito individual, los tutores y entrevistas personales con las familias encaminadas a ello. Hacer la cama, poner la mesa, aprender a cocinar, hacer los encargos, limpieza de la habitación, recoger la ropa, poner el lavavajillas, la lavadora, bajar la basura, ir a comprar el pan, fruta.

Objetivo 4. Corregir el desequilibrio existente en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a los jóvenes modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía recoge la experiencia acumulada del Plan de Igualdad y hace suyos los planteamientos del mismo, trazando un conjunto de principios y áreas de actuación. Establece, así, en su artículo 4 dos principios que afectan de modo directo a las dimensiones de convivencia e igualdad:

e) **Promoción de la igualdad efectiva** entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.

f) **Convivencia** como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado y respeto a la diversidad mediante el conocimiento mutuo, garantizándose que no se produzca ningún tipo de discriminación.

En base a ellos, destaca como uno de los objetivos de la Ley “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, Implicación de las familias en las actuaciones:

- Se garantizará que existe en el centro educativo una persona responsable de igualdad, con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad de mujeres y hombres, estableciendo una relación precisa de sus actuaciones y actividades:
- Garantizar que el alumnado adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.
- Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de mujeres y hombres, y visualizar ante el alumnado a los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación.
- Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre
- Asesorar al profesorado en la puesta en práctica de actuaciones o proyectos de igualdad.

Partimos de la premisa de que la educación reglada constituye una estrategia básica para conseguir avances significativos en materia de igualdad de género, asignándole al sistema la capacidad de “contribuir a eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad así como el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad y en pie de igualdad”.

En definitiva lo que se quiere es: **Fomentar una mayor sensibilización sobre el significado de la igualdad en el contexto educativo y los valores que permitan un reparto de tareas y cuidados más igualitarios.**

Incluye, entre otras, las siguientes medidas:

- Organización de acciones de sensibilización-formación en materia de igualdad y violencia de género dirigidas al profesorado, alumnado y a través del AMPA, a las madres, padres, tutores, abuelas y abuelos cuidadores.
- Organización de talleres de educación afectivo-sexual, así como de educación afectiva y emocional, habilidades sociales, resolución de conflictos de forma pacífica y dialogada y orientación académica profesional.
- Impregnar de perspectiva de igualdad de género el Plan de Acción Tutorial.
- Incorporar la orientación académica y profesional desde una perspectiva de género, y con especial atención al fomento de la igualdad en la diversidad (discapacidad, origen emigrante clase social
- La elaboración de las normas de convivencia contempla, como uno de sus principios, la promoción de la igualdad efectiva entre alumnos y alumnas y alumnas.

.- Comisión de Seguimiento

Dependencia. La Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad depende del Consejo Escolar.

Composición: La Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad de la EFA El Soto estará constituida por el Director, que ejercerá la presidencia será el coordinador, el Jefe de Estudios, dos profesores, dos padres o madres del alumnado y un alumno.

Elección: Los designados son representativos de cada sector de la comunidad educativa. La Comisión está formada por las siguientes personas:

- Director: José Manuel Pérez Moya
- Jefe de Estudios: Ángel Henares Maldonado.
- Madres y Padres:
 1. Presentación Fernández Martínez
 2. Juan Miras Carrillo
- Profesores:
 1. Rubén García Gómez
 2. Sandra Bretones Pérez
- Alumnos y alumnas: María del Carmen Morales Morales

El plan de igualdad se aprueba todos los años, junto con el plan de convivencia en la primera reunión del Consejo Escolar del curso escolar.

El Presidente-Coordinador

D. José Manuel Pérez Moya

ACTIVIDADES PARTICULARES:

Como punto de partida, nos proponemos llevar a cabo unas actividades a determinar relacionadas con el Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre) y el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Somos conscientes de que el enfoque igualitario no puede limitarse a una intervención anecdótica. Todos los momentos se aprovecharán para desarrollar entre nuestras alumnas y alumnos y alumnas, actitudes de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes, que impregnarán nuestra actividad educativa.

Con independencia de las que se vayan proponiendo, recogemos aquí un fondo de posibles actividades:

- Elaboración de guías de buenas prácticas para los cambios en las relaciones entre niños y niñas, hombres y mujeres, dirigidas a las familias, al profesorado y al alumnado.
- Revisión de anuncios de televisión, prensa, revistas, etc., así como de distintas manifestaciones socio-culturales (canciones, películas) para la detección y análisis de contenidos sexistas.
- Utilización, en la medida de lo posible y de forma coherente, un lenguaje no sexista.
- Realización de conferencias con personal especializado.
- Participación en actividades relacionadas con esta materia en los programas educativos del Ayuntamiento de Chauchina. Especialmente participaremos en la concentración anual que se realiza, y las actividades en torno a esta.
- Para el Día Mundial de la Televisión (21 de noviembre): Analizar los anuncios publicitarios y programas que ven las alumnas y los alumnos y alumnas; cuales son los valores que se pretenden transmitir y valorar posibles rasgos discriminadores.
- Para la Celebración de la Constitución Española: trabajar los artículos que hagan referencia a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Para el Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre) conferencia del Sargento de la Guardia Civil, D. Agustín Romero sobre la violencia machista.
- Para el Día de la Familia: se dialogará sobre los distintos miembros de nuestra familia, el papel que desempeñan en la casa y los oficios.
- En unos ciclos como los nuestros, de la rama agraria, tradicionalmente elegidos mayoritariamente por alumnado masculino, aunque ya no exclusivamente, incidir y educar en la igualdad en las tareas, en las prácticas y labores.